

REVISTA

CIENCIA POLITICA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Departamento de Ciencias Políticas

Junio de 2010. Año 2. No. 3

EQUIPO EDITORIAL

Director:
Msc. Marlon Hernández Anzora

Equipo editor:
Dr. Rodolfo Castro Orellana
Lic. Eric López Águila
Lic. Luis Eduardo Ayala
Lic. Eliseo Ortiz Ruíz
Ing. René Mauricio Mejía

Asistentes:
Norma Mangandi

EDITORIAL

El Salvador 2010: la administración Funes un año después. Los desafíos de una situación política singular

Lic. Francisco Eliseo Ortiz Ruíz
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador (UES)

ARTÍCULOS ACADÉMICOS

I. Notas sobre actores, ideas e ideologías en las luchas por la emancipación de El Salvador: la intendencia de San Salvador

Dr. Rodolfo Castro Orellana
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador (UES)

II. ¿Son efectivos los partidos políticos para representar los intereses de la población?

Ing. Willian E. Marroquín
Vice rector UCA-El Salvador
Estudiante de la Maestría en Ciencia Política (UCA)

III. ¿Son legítimos los partidos políticos para representar intereses?

Lic. Noé David Hernández Flores
Economista y estudiante de la Maestría en Ciencia Política (UCA)

IV. Participación de jóvenes y mujeres como elemento cualificador de la democracia: análisis del caso salvadoreño

Msc. Marlon Hernández-Anzora
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador (UES)

EDITORIAL

EL SALVADOR 2010: LA ADMINISTRACIÓN FUNES UN AÑO DESPUÉS. LOS DESAFÍOS DE UNA SITUACIÓN POLÍTICA SINGULAR

Por Francisco Eliseo Ortiz Ruíz

I. UN PERÍODO POLÍTICO SINGULAR Y LAS DIFICULTADES DE SU ENTENDIMIENTO

El triunfo de Mauricio Funes -candidato del FMLN- en marzo del 2009 como Presidente de la República, abre en El Salvador un período político cuyo principal rasgo distintivo es su singularidad, pues no tiene antecedente en la historia nacional; este rasgo plantea a los sujetos sociales no sólo retos de actuación sino también de entendimiento de la nueva situación que obliga a la revisión de los parámetros analíticos acostumbrados que posibilite su correcta caracterización, lo cual es requisito indispensable para una acción eficaz de esos sujetos en pos de sus objetivos.

Esas dificultades de interpretación tienen que ver con el hecho de que se dan problemas relativamente nuevos; pero también con la concurrencia de dos factores, uno objetivo y otro subjetivo, los que le inyectan una extrema complejidad a la situación. El primero consiste en una mezcla de elementos de lo viejo (estructuras, práctica, políticas, etc.) heredados de los gobiernos anteriores, con gérmenes de lo nuevo que corresponden a una visión distinta de sociedad y que son posibilitados por otros actores que han accedido a un cierto control del aparato de Estado; esto ha propiciado un cambio de correlación de fuerzas relativamente favorable a una reorientación de rumbo del país, pero precario e inestable, y aún con un significativo peso de aquellos elementos que responden a la situación anterior.

En el plano político esta combinación se evidencia más en el Órgano Ejecutivo en donde hay, en una medida considerable, hegemonía de la izquierda, pero donde también la derecha mantiene cuotas significativas de poder, especialmente en los mandos intermedios y bajos de la burocracia estatal; lo mismo en cuanto al balance de poder existente entre el Ejecutivo y los otros dos Órganos de Gobierno, en los cuales la presencia de las fuerzas progresistas es minoritaria. Esta combinación de lo viejo con lo nuevo se advierte en la Asamblea Legislativa, en donde ese balance sigue favoreciendo a lo viejo, que sería la hegemonía de la derecha, pero donde también lo nuevo se expresa como una división del partido ARENA lo que ha permitido que, por primera vez, un Ejecutivo con signo de izquierda sea apoyado en ciertas negociaciones e iniciativas de ley por las fracciones parlamentarias de GANA, PCN y DC, y no lo sea por el FMLN.

Esta separación entre la Presidencia de la República y el partido oficial no es a lo que estamos acostumbrados y más que verla como algo negativo habría que tomarla como el anuncio de un avance dentro del ideario liberal y antiautoritario, como un balbuceo de lo que en el futuro puede ser una real separación de poderes, tan necesaria y normal en una sociedad democrática.

En el Órgano Judicial sucede algo similar, pues los conflictos de algunos Magistrados con la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, así como al interior de la Corte Plena, lo mismo que entre ésta y la Sala de lo Constitucional, no hacen más que expresar las contradicciones entre lo nuevo y lo viejo y quizás anticipar avances en la Administración de Justicia en términos de probidad e independencia judicial.

Sin embargo, éste nacimiento de lo nuevo es más débil en el plano económico, pues la dinámica de éste sigue siendo determinada por los intereses de los sectores más conservadores de la derecha, que cada día evidencian más su resistencia a perder los privilegios y ventajas que les permitía su anterior condición de usufructuarios del aparato público central y de dueños del partido oficial.

El segundo factor, el subjetivo, consiste en cierto voluntarismo maniqueísta de izquierda que tiende, por un lado, a interpretar la realidad a través del cristal de los deseos y al margen de las posibilidades existentes de desarrollo de la realidad concreta; y, por otro, a reducir las actuaciones gubernamentales a revolucionarias o reaccionarias. Manifestaciones de este voluntarismo son las visiones minimalistas y maximalistas del Gobierno de Mauricio Funes; la primera que considera que tal gobierno es más de lo mismo, pues en sustancia nada ha cambiado; y la segunda que considera que la izquierda ha tomado el poder político, que se trata de un cambio revolucionario que permite comenzar a construir ya el socialismo y que si no se avanza por este rumbo es por falta de voluntad de quienes gobiernan.

II. LOS ANTECEDENTES Y LAS ACUMULACIONES

Esta situación inédita viene a ser síntesis de distintas acumulaciones históricas del pueblo salvadoreño, las que pone su impronta e inciden en sus límites y alcances; por una parte es heredera del proceso de organización popular territorial que se desarrolló, particularmente en el campo, durante la guerra civil (1980-1992); por otra, es resultado y habría que verlo como un factor de debilidad, de la desacumulación organizativa del movimiento social sectorial que se gestó y desarrolló en la lucha reivindicativa urbana y rural de las décadas del 60 y 70 del siglo veinte, producto de la represión gubernamental, de la militarización de las organizaciones de

masas durante el conflicto armado, y de la institucionalización de su dirigencia en el aparato público; esto actualmente se traduce en una dispersión orgánica, en una inconsistencia ideológica y en una debilidad de liderazgo. También es resultado de la experiencia política electoral adquirida por los sectores de oposición durante el período 1994-2004, con sus errores y aciertos, que abreva en la lucha cívica de 1967-1968 y se nutre con los fraudes de 1972 y 1977 y con los comicios de reinstitucionalización del Estado después del golpe militar de octubre de 1979 celebrados durante el período de guerra contrainsurgente (1982..... 1984.... 1989). Otra acumulación a destacar es el descontento de amplios sectores de la población por las demandas económico-sociales insatisfechas por los sucesivos gobiernos del partido ARENA (1989.... 1994... 1999.... 2004), principalmente en materia de empleo, salud, seguridad social, alimentación, vivienda y seguridad pública. En el plano psicológico-social habría que tomar en cuenta el encadenamiento de frustraciones de amplios sectores populares por las promesas incumplidas y las necesidades vitales insatisfechas por esos gobiernos de derecha, que para el 2007-2009 se tradujeron en una esperanza movilizadora por un cambio progresista en el rumbo del país y en perspectivas reales de triunfo y de satisfacción de expectativas con la fórmula FMLN-Mauricio Funes.

Este proceso de acumulación-desacumulación de experiencia popular (de esperanzas, frustraciones, intentos de cambios, avances y retrocesos), cuyo punto de partida puede ubicarse en 1932 y que combina la lucha de masas con los golpes de Estado, la lucha armada con la lucha electoral, la lucha cívica con la lucha reivindicativa, la lucha parlamentaria con la lucha de calle, con puntos nodales en 1944, 1948-50, 1960-61, 1967-68, 1971-72, 1977, 1979-80-81 y 1989, tiene como constante a nivel ideológico el enfrentamiento entre el autoritarismo militar y las aspiraciones democráticas del pueblo hasta la firma de los Acuerdos de Paz en 1992; a partir de 1999 hasta el 2009, esas aspiraciones trasladan su contradicción con la reversión autoritaria impulsada por la derecha conservadora que vivió la negociación de esos acuerdos y la consecuente reforma institucional como una derrota política.

En este proceso no encontramos un momento equivalente al actual, en que fuerzas de izquierda, con sus limitaciones, hayan accedido por vía electoral a un relativo control del Órgano Ejecutivo; quizás alguna similitud pueda encontrarse con las experiencias de gestión gubernamental de 1960-61 y de 1979-80, en las cuales se les planteó a los sectores progresistas y a las organizaciones revolucionarias el reto de saber leer en la realidad el rumbo a tomar, los límites de su propio accionar y, específicamente, cual es el tratamiento correcto a dar al Gobierno; otro momento parecido, pero en otro plano, se configura en 1989-90, después de la ofensiva militar insurgente, cuando se discutió y concretó la decisión, no sin traumatismos, de negociar una salida política al

conflicto armado y avanzar por la vía institucional hacia la democratización y la justicia social; desde esta perspectiva, los resultados electorales de marzo de 2009 habría que verlos también como una continuidad de estos sucesos y como su producto diferido.

III. EL DILEMA DE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS

Si bien el momento actual es inédito, no lo es el dilema que se plantea a las fuerzas democráticas y de izquierda, pues ya se vivió en ocasiones anteriores, particularmente en 1979-1980, cuando se tuvo que decidir entre apoyar u oponerse al proceso modernizador abierto con el golpe militar de octubre; y en 1989-92, cuando se tuvo que decidir entre continuar la guerra o negociar una salida política; en el primer caso predominó la tesis de combatir el proyecto promovido por el sector progresista de la Fuerza Armada; en el segundo caso se impuso la tesis de buscar una salida negociada a la guerra civil. Guardando las distancias de contexto, algo parecido sucede en la actualidad cuando al interior de la izquierda social y política, partidaria y no partidaria, parece no existir mucha claridad sobre el tratamiento a dar al Gobierno de Mauricio Funes, dado que se oscila entre participar, criticar, apoyar, confrontar o desestabilizar.

En octubre de 1979, la izquierda se diferenció por el tratamiento a dar el régimen surgido del golpe militar: para un sector había que participar directamente en la Junta y en el Gabinete para, desde adentro, inclinar la gestión pública en función de los objetivos planteados en la proclama de la Fuerza Armada; para otro sector había que intensificar la lucha social y armada porque nada había cambiado, a efecto de desgastar a la Junta de Gobierno y producir una crisis, en el supuesto de que ello llevaría a un situación revolucionaria favorable para el triunfo popular; para un tercer sector, había que dar un apoyo crítico y condicionado a los militares progresistas y al mismo tiempo movilizar al pueblo para exigir el cumplimiento de los compromisos contenidos en la proclama. No obstante estos distintos puntos de vista y el sectarismo prevaleciente, se pudo avanzar en la unidad política-militar en contra de la dictadura; sin embargo el hegemonismo, el purismo ideológico y el maximalismo programático, impidieron coincidir en una visión y acción comunes que permitieran fortalecer a los oficiales democráticos, principalmente del Ejército, y más bien se contribuyó a su vacilación y aislamiento, que fue un factor decisivo para que los “institucionalistas” de derecha recuperaran el mando y logran derrotar a los primeros y así imponer su reformismo contrainsurgente, con los costos humanos que ello significó en términos de represión y recrudescimiento de la guerra.

Así mismo ayudaría a obtener claridad recordar la lección que nos dejó la firma de los Acuerdos de Paz: que no basta ganar la batalla política, sino que es necesario darle sostenibilidad a la victoria.

En 1992 se impuso la paz a la derecha guerrerista, abriendo así un proceso de reforma democrática del Estado; sin embargo, no hubo capacidad de profundizar y fortalecer ese proceso; al contrario, principalmente a partir de 1999, se entró en un franco deterioro institucional y de reversión autoritaria que sólo fue interrumpido por el triunfo electoral de marzo del 2009; pero, aún así, no existe mucha garantía que el país se encamine a una ampliación y consolidación de lo conquistado en términos de democratización. De tal manera que uno de los principales retos de este Gobierno y de las fuerzas de izquierda que lo hicieron posible, es sostener y acumular para transitar hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la población y no desperdiciar la oportunidad de avanzar hacia los objetivos programáticos y evitar así otro episodio de frustración popular.

IV. EL CAMBIO DE CONTEXTO

El triunfo electoral del FMLN en marzo del 2009 no se puede explicar si se prescinde del contexto internacional y nacional en que se dio; se trata de una serie de factores que convergieron a partir de noviembre del 2007, cuando se lanzó a Mauricio Funes como candidato a la Presidencia de la República. Algunos de estos factores incidieron en sentido positivo como el triunfo de Barak Obama en Estados Unidos, el papel protagónico de los salvadoreños radicados en ese país, principalmente, y el despliegue del poder movilizador de la comunicación electrónica, entre otros; en cambio, hubo otros que, en el plano ideológico-mediático, influyeron negativamente en el ánimo de la población en contra de un gobierno de izquierda, tal como sucedió con “la amenaza” del llamado Socialismo del siglo XXI, y con el supuesto riesgo que implicaba el triunfo de un candidato de ese signo en las condiciones de la crisis del modelo neoliberal que afectaba la economía norteamericana.

En el plano nacional sucedió algo similar; así la precaria situación económica del país influyó en sentido positivo, al igual que el giro político efectuado por el FMLN-al postular un candidato no partidario y acercarse a un sector de la derecha; lo mismo puede decirse con respecto a la división que se dio en ARENA alrededor de la candidatura del Ingeniero Rodrigo Ávila y el liderazgo del Presidente Saca. En sentido negativo se comportaron la debilidad (dispersión, etc.) del movimiento social, particularmente urbano, así como el protagonismo político de la gran prensa comercial a favor del candidato oficial.

A un año de la toma de posesión de Mauricio Funes, ese contexto ha cambiado en algunos aspectos y medida y no es especulativo afirmar que han sido en contra de la fuerzas democráticas y de izquierda, especialmente porque ha aumentado el distanciamiento entre el Presidente y el

Frente, lo cual de por sí no es negativo, pero de no saber administrarse puede desembocar en un tensionamiento permanente e incluso en una ruptura de la izquierda partidaria, que sería nefasta para el desarrollo y continuidad del proyecto político que se hizo viable gracias a su heterogeneidad y a la correlación de fuerzas que se gestó con la división de ARENA y las alianzas hacia el centro-derecha que se construyeron alrededor de un candidato con prestigio, que se percibió como moderado y no alineado partidariamente.

La ruptura de este “matrimonio de conveniencia”, a quien puede afectar más es al FMLN, pues es este el más interesado en darle continuidad a su proyecto político, lo cual depende, en gran medida, de que este Gobierno se haga viable y se consolide y esto no será posible si se acentúa esa separación conflictiva entre ambas partes.

Algunos indicadores de que ese contexto ha cambiado los encontramos en el golpe militar que derrocó al Presidente Zelaya en Honduras; los triunfos electorales de candidatos presidenciales liberales-conservadores en Panamá y Chile; la acentuación de la crisis de la seguridad pública; la disfuncionalidad existente entre los altos mandos del Gobierno central y los mandos intermedios y bajos que en su mayoría siguen identificados con la ideología de ARENA; la desestabilización subterránea emprendida por el sector de los grandes empresarios utilizando la problemática de la delincuencia y el boicot a la aplicación de la reforma fiscal y a los préstamos bancarios para la inversión productiva, que se acompaña con un discurso de aparente colaboración con el gobierno; a ello se suma una oposición no tan disimulada de un sector de izquierda que busca desestabilizar confrontándolo con el movimiento social, bajo el argumento que aquel ha degenerado en otro régimen neoliberal con la complicidad del partido oficial; este propósito de confrontación parte del supuesto de que el fracaso de la Administración Funes hará avanzar el proceso “revolucionario”.

Algunos aspectos del contexto nacional que inciden en términos favorables son la profundización de la división de la derecha y el auge organizativo en el sector público, así como el apoyo norteamericano a cambio del no alineamiento con el bloque de países liderados por Venezuela.

V. LA COMPLEJIDAD DEL MOMENTO Y LOS RETOS DEL PRESIDENTE

En la situación política actual, además de su singularidad como hecho histórico, destacan otros rasgos que contribuyen a incrementar su complejidad y a plasmar otra de sus características: su volatilidad que se acompaña, a nivel de la percepción que se tiene de la misma, de una poca previsibilidad sobre el rumbo inmediato y su desenlace en los próximos cuatro años. Entre estos

rasgos se puede mencionar el surgimiento de nuevos actores sociales y políticos (GANA, MCC, etc.); la fractura y recomposición de la derecha en varios polos partidarios; los conflictos al interior de los Órganos Ejecutivo y Judicial; la proliferación de sindicatos de trabajadores públicos, que se une a la dispersión y debilidad de liderazgo del movimiento social; el distanciamiento entre el Gobierno y el FMLN; y el paralelismo existente entre el Gabinete y las Secretarías de Casa Presidencial; la oposición larvada de la derecha, que se pretende encubrir con una aparente disposición a colaborar, que le apuesta a la cooptación, pero también y principalmente a desestabilizar aprovechando la problemática delincencial y saboteando un pacto fiscal que el de sostenibilidad financiera propia al Gobierno; para ello manipula la opinión pública a través de una campaña mediática permanente contra las instituciones que no se someten al poder empresarial, como es el caso del Órgano Judicial, cuya independencia y facultad de control del poder político se manejan como una amenaza a la libertad de prensa.

No obstante una tendencia al declive, la población continúa evaluando con una nota aceptable la gestión de Mauricio Funes; sin embargo, las encuestas ya muestran un incipiente desencanto, frustración o descontento; esto tiene que ver con las promesas de campaña y las expectativas que despertó el triunfo electoral de marzo, que doce meses después todavía no se percibe que se encaminen a volverse realidades presentes, lo que es proclive a la frustración, principalmente porque el alto costo de la vida sigue en aumento, el desempleo no muestra signos de disminuir, la delincuencia no se logra controlar, la impunidad y la corrupción se tratan de manera ambigua y aun no se logra motivar una amplia y real participación de la población en la solución de sus problemas.

Concluido su primer año de gobierno, tanto el Presidente como el partido que lo llevó al Ejecutivo tiene planteado cinco problemas de cuya solución depende el rumbo que tome el actual proceso político y el desenlace de esta coyuntura: ¿Cómo administrar la relación, de por sí intranquila, entre el Presidente y el Partido de Gobierno?; ¿Cómo avanzar en la reforma económica social sin que la derecha pase a la desestabilización abierta?; ¿Cómo equilibrar la relación con la derecha y al mismo tiempo fortalecer el apoyo del movimiento social?; ¿Cómo articular alianzas con los partidos de derecha para avanzar en la agenda legislativa sin que esto signifique hacer concesiones que desnaturalicen el compromiso ético y neutralicen el combate a la corrupción y a la impunidad?; y ¿Cómo fortalecer la relación con Estados Unidos y al mismo tiempo ir al encuentro del proceso integracionista Latinoamericano, con base en los principios de autodeterminación y no alineamiento?.

VI. LAS VARIABLES Y LOS ESCENARIOS.

Cómo fácilmente puede convenirse, el desenlace de este proceso político será producto de la concurrencia de factores de distinta índole, internos y externos al proceso mismo. En términos simples este desenlace puede darse en dos escenarios: en el éxito o fracaso de la Administración Funes que pueden medirse en términos del logro o no de los objetivos programáticos propuestos y del cumplimiento o no de las promesas de campaña; pero, además y principalmente, en los resultados electorales del 2011 y 2014 que permitan o no la continuidad del proyecto de nación al que se apostó con la victoria de marzo del 2009.

De todos los factores o variables que hemos mencionado en líneas anteriores queremos destacar y combinar dos: la mayor o menor división de las fuerzas de derecha que pueda ocurrir en los próximos cuatro años; la mayor o menor separación entre el Gobierno de Mauricio Funes y el FMLN en el mismo período. Obviamente la abstracción que hagamos de otros factores, para efectos de facilitar el análisis, no excluye su intervención en el mundo de los hechos, y lo que pueda determinar la configuración y combinación de otros escenarios de desenlace.

Un primer escenario sería el resultado de una combinación y persistencia de dos tendencias que por hoy se muestran como las dominantes: una mayor división de las fuerzas de derecha y una mayor separación de Mauricio Funes con el FMLN. La consecuencia de ello sería un creciente clima de inestabilidad para el Gobierno, lo que propiciará una de dos salidas: la cooptación de Mauricio Funes por el sector de derecha afín al ex Presidente Saca (GANA, etc.); o la concertación de acuerdos de este sector con el recién lanzado Movimiento Ciudadano por el Cambio, liderado por el Presidente Funes, y otros movimientos socio-políticos similares, tanto de centro derecha como de centro izquierda; de cara a las elecciones del 2014, este bloque de fuerzas representaría la posibilidad de una alternancia presidencial ideológicamente compartida (centro derecha+centro izquierda).

El escenario opuesto al anterior, que en este momento se ve como el menos probable, sería aquel que resultaría de una combinación de una menor división que lleve a una reunificación de la derecha, con una menor separación que lleve a un reencuentro de Mauricio Funes con el FMLN. La combinación de estas tendencias hipotéticas, pues que no aparecen aún ni como emergentes, le podría dar cierta estabilidad a este Gobierno, sobre la base de concesiones de la izquierda hacia la derecha, y podría dar lugar a la aplicación de un proyecto mínimo, que combine los intereses de ambas; sin embargo, la continuidad del proyecto de marzo del 2009, dependería en gran medida que se reeditara la relación del FMLN con los "Amigos de Mauricio", hoy Movimiento Ciudadano

por el Cambio; esto abriría otra vez la posibilidad de derrotar a la derecha, que en este supuesto sería un contendiente fortalecido por su unidad.

Un tercer escenario -intermedio a los dos anteriores-, resultaría de la combinación de una mayor división de la derecha con una menor separación del FMLN con Mauricio Funes; este escenario daría una relativa estabilidad al Gobierno, propiciaría el desarrollo y consolidación de su proyecto e incluso catapultaría un triunfo del FMLN, con alianzas más a la izquierda y un programa más progresista, para las elecciones presidenciales del 2014.

Un cuarto y último escenario –dentro de este esquema lógico-, también intermedio al primero y el segundo, se produciría de la combinación de una menor división y recomposición de las fuerzas de derecha, con una mayor acentuación de la separación entre Mauricio Funes y el FMLN; este escenario sería proclive a una desestabilización de este Gobierno, lo que puede desembocar en una crisis de gobernabilidad que sería la antesala de una alternancia a favor de la derecha en las elecciones presidenciales del 2014.

Tanto el segundo como el tercer escenario potenciarían la posibilidad de que el FMLN y sus aliados hacia el centro izquierda incrementen su peso legislativo y municipal en las elecciones del 2011; lo contrario suponen el primero y el cuarto escenario, lo que vendría a fortalecer la posibilidad de un triunfo de un bloque de derecha y de centro derecha en las elecciones presidenciales del 2014.

Lo anterior no es más que un ejercicio de futurología, pues la única certeza que se puede anticipar es que el curso que tome El Salvador no depende solo de la voluntad e interacción de los actores políticos principales (Gobierno, FMLN, ARENA, etc.), sino también de las condiciones objetivas que hunden sus raíces en la historia de los últimos ochenta años, por lo menos, las que determinan los límites y alcances de la actuación de esos sujetos y de las mismas capacidades de la Administración Funes para alcanzar sus objetivos programáticos, la cual también ve condicionada su gestión por factores, tanto internos como externos, que escapan a la voluntad de aquellos. Lo anterior abre la oportunidad de incidencia de otros sujetos potenciales que por el momento no aparecen como protagonistas en el tinglado del drama nacional y que con seguridad constituye la mayoría de la población, pero cuya intervención haría la diferencia y puede ser definitoria del rumbo que tome este país; esto será posible en la medida que este sujeto anónimo asuma como propio el proyecto histórico de sociedad –no escrito pero grabado en el ideario popular- que se ha gestado por décadas de lucha por la democracia y la justicia social. El triunfo electoral de marzo del 2009 y el programa de este Gobierno hay que verlo como parte de este proceso por conquistar este cambio necesario, cuya suerte depende del desenlace de esta coyuntura, en el cual puede jugar un papel

decisivo el movimiento popular heredero de aquellas luchas, con la condición de que ubique correctamente la dirección de su acción política y el oponente a derrotar para remover los obstáculos que se oponen al avance de ese proyecto, hacia el cual hay que reencausar la presión ciudadana, y que indudablemente no es el Gobierno de Mauricio Funes y del FMLN.

**NOTAS SOBRE ACTORES, IDEAS E IDEOLOGÍAS EN LAS LUCHAS POR LA EMANCIPACIÓN DE EL
SALVADOR: LA INTENDENCIA DE SAN SALVADOR
(PRIMERA PARTE)**

Por José Rodolfo Castro

INTRODUCCIÓN

Con este artículo iniciamos la segunda fase del proyecto de investigación sobre usos de la noción de ideas e ideologías; se trata de unas notas cuya pretensión es limitada dado que el tema en que incursionamos no tiene un apoyo bibliográfico especializado; o sea que, en cierto modo, nos aventuramos en un campo que ha sido poco indagado pese a la existencia de muchas reflexiones sobre el tema de la emancipación de la colonia española, que no llenan nuestras expectativas.

Haciendo un breve balance de lo encontrado, en la bibliografía especializada consultamos “Ideologías de la Independencia”; de Virgilio Rodríguez Beteta, el cual nos ha servido para examinar ideas políticas en fuentes periodísticas que influyeron en la fase final de nuestra emancipación; y el interesante libro de Constantino Láscaris, “Historia de las Ideas en Centroamérica” que, al contrario, nos entrega valiosos antecedentes sobre el proceso ideológico de la colonia, en un estilo muy provocativo que enriquece el debate sobre usos de las ideas.¹

También hemos tenido acceso al libro de Rafael H. Valle, Historia de las Ideas Contemporáneas, cuyo interés es más sobre ideas pos independencia, además de limitaciones en relación al manejo de los textos, privilegiando nombres y apellidos y sin inserción histórica de contextos y personajes.

De la nueva bibliografía se ha tenido acceso por medio de internet a ensayos y artículos o avances sobre educación en la colonia, impacto de las reformas borbónicas previo a la lucha por la independencia, etc., que sólo sirven limitadamente, y en particular un “Breve Balance de la Historiografía Contemporánea sobre la Independencia en Centroamérica”, del 2009², el cual nos reafirma en nuestra percepción de ausencia de trabajos específicos sobre el tema.

No obstante esas limitaciones hemos encontrado trabajos ya clásicos entre nosotros, cuyos títulos no expresan realmente la riqueza de información y reflexiones sobre actores y usos de ideas e ideologías en las luchas por la emancipación en la “Provincia de San Salvador; tal el caso del “ensayo” José Matías Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811, de Rodolfo Barón Castro, una

1 V. Rodríguez Beteta. Ideologías de la independencia. Doctrinas políticas y Económico-sociales, (1926) C. Lascaris. Historia de las Ideas en Centroamérica (1970)

2 Coralia Gutiérrez. Breve Balance de la Historiografía Centroamericana Contemporánea (2009)

acuciosa investigación en fuentes de primera mano como el Archivo General de Indias de Sevilla, España.³ Desde otro enfoque también nos ha servido por sus lapidarios juicios e intuiciones brillantes el ensayo histórico de José Salvador Guandique, Presbítero y Doctor José Matías Delgado, pese a sus limitaciones y su perspectiva “elitista” del proceso emancipatorio.⁴ El estudio de Francisco Peccorini, *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador*, ha representado un semillero de interrogantes que nos han ayudado a buscar explicaciones a hechos y posturas, más allá del uso del método lógico-formal del que Peccorini hace gala en sus interpretaciones.⁵ Finalmente, nos ha sido de mucha utilidad el ya clásico trabajo de A.D. Marroquín, *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, por los datos y cifras que aporta y las “proyecciones ideológicas” que hace de las distintas reivindicaciones de los actores en lucha.⁶

En este trabajo es necesario explicitar que no vamos a caer en el dilema entre método empírico que acumula “hechos”, y método lógico o aplicación de marcos conceptuales pre-fijados, sino – como dice Guandique- indagar el cómo y el qué de hechos o acontecimientos vitales, lo cual no se encuentra en los archivos o en la teoría, sino en “la historia de su medio social”; y si la historia no es concebida con inclusión de eso que hoy llamamos contexto o campo social de fuerzas donde se mueven actores vivos (o que lo fueron), sería “como el movimiento percibido sin lo que se mueve” (j. S. Guandique, p. 20, citando a Karl Mannheim)

¿IDEAS DE AUTONOMÍA, SU ORIGEN: CONFLICTO CRIOLLOS-PENINSULARES?

La cuestión planteada como pregunta inicial deriva del punto que la mayoría de escritores señalan como el origen de las ideas de autonomía o independencia que se expresaron con estos movimientos ¿qué los movía? ¿hacia donde?, y se responde: “esa tensión tan terrible que existía entre peninsulares y criollos... constituyó... una palanca poderosísima para el movimiento independentista, pero no sin haber tenido que contrarrestar un influjo muy grande del sentimiento monárquico-religioso del pueblo...” (F. Peccorini, p. 14)

Esa respuesta a la pregunta hecha en general es correcta pero presenta varios vacíos: el primero, es que efectivamente existía esa “tensión tan terrible” criollos-peninsulares y que era de larga data y cada vez se agudizaba más; sin embargo, los criollos no podrían manejar ideas

3 Rodolfo Barón Castro. *J. M. Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811* (1962)

4 J. S. Guandique. *Presbítero y Doctor José Matías Delgado. Ensayo Histórico* (1962)

5 Francisco Peccorini. *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador* (1972)

6 A. D. Marroquín. *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña* (1964)

autonomistas sin una práctica autonomista (imposible la independentista, por el momento); el segundo aspecto que es necesario dilucidar es lo del factor contrarrestante de las ideas autonómicas: “el sentimiento monárquico-religioso del pueblo”, y aquí “el pueblo” aparentemente sólo abarca al elemento étnico indígena, pero, y el “pueblo criollo” y el pueblo “mestizo”?.

En relación al primer problema es importante el dato de un ejercicio práctico de los criollos en el gobierno municipal de San Salvador, frente al vacío de intendente o de la “autoridad disminuida” de los interinos.⁷ Por su parte, la autoridad eclesiástica de la Provincia criolla, precisamente estaba en manos del principal cabeza y líder de los movimientos autonomistas e independentistas, José Matías Delgado, a partir del cual se generaba una tupida “red familiar”.

Existen también instituciones que son centros o resortes de poder como el “Montepío de Cosecheros de Añil”; en donde se mezclaban en su dirección la elite de propietarios criollos y peninsulares. Es sin duda un espacio de encuentros y desencuentros, de los dos agrupamientos, pero que los había “acostumbrado a discutir con cierta libertad sus propios asuntos”; a ello hay que agregar que esa elite es la que accede a la autoridad municipal “a través de los oficios concejales vendibles, lo cual les brindaba la oportunidad de participar, en forma permanente, en los asuntos públicos de su localidad.”⁸

El autonomismo se expresó también por la misma época en “complicado pleito sucesorio” en la intendencia de San Salvador; el Capitán General trató de cubrir la vacante con un Teniente letrado, pasando por encima de ordenanzas que señalaban al Alcalde de primer voto como sucesor natural en el gobierno político. Hubo oposición no sólo del afectado sino de la población criolla que “puso de manifiesto” sus ánimos exacerbados por tamaña injusticia que había violentado los derechos de su Alcalde primero, que los privaba de gozar de cierta autonomía en el gobierno político de la intendencia. (R. Barón C., p. 62-64).

Existe una situación que por obvia se pasa por alto en muchos escritos sobre los primeros hechos por la emancipación de San Salvador: la íntima vinculación de la rectoría religiosa y la dirección municipal, a través de lazos familiares; en efecto, los hermanos Delgado parientes y allegados ocupaban diversos cargos de la autoridad del cabildo. Como lo afirma Barón Castro, “de esta

⁷ Desde 1798 en que falleció el último intendente hasta 1805 en que tomó posesión Gutiérrez y Ulloa, el Cabildo San Salvadoreño en manos criollas se convirtió en el poder real, lo cual contribuyó a fortalecer “una cierta autonomía municipal”, (R. Barón Castro, p. 61-62); en ese aspecto San Salvador presenta una excepción a la tendencia a desplazar el gobierno de los criollos por las reformas políticas “borbónicas”, ver: R. Turcios, p. 22

⁸ R. Barón Castro, idem y nota 4, p. 82.

manera, este importante grupo familiar, vinculados a la curia, al ayuntamiento e incluso a la milicia,⁹ extiende y afirma su influencia; en otras palabras, ambas jerarquías, la cívico-militar y la religiosa han coincidido en gran parte desde 1797-99 hasta 1805 en manos de una familia criolla que lideraría el movimiento insurreccional de 1811.

Visto en esa perspectiva el primer problema sobre la “terrible tensión peninsulares-criollos” en la intendencia de San Salvador, nos parece que, por lo dicho, no basta con señalarlo como origen de las ideas autonomistas de los criollos, sin examinar que ese agente histórico esté preparado para que sus ideas lo conviertan en actor capaz de asumirlas y animarlas en la práctica.

En otras palabras, en la Intendencia de San Salvador se van a unir los impulsos ideológicos por asumir la dirección del mando político, con una más o menos dilatada preparación para ello; y eso no tiene explicación en una abstracta terrible “tensión” que más bien tiende a paralizar los ánimos que a dinamizar las acciones de poder de un grupo.

En consecuencia “la palanca poderosísima” (sic) para que el movimiento autonomista se mueva no es la existencia del conflicto criollos-peninsulares, sino que reside en que el actor (criollos) que va a dirigir las acciones insurreccionales de 1811, esté preparado para asumir el relevo político en el momento en que las condiciones o tiempos lo autoricen; y para ello no basta con la “voluntad” por muy heroica que ella se presente, ni siquiera que el conflicto haya llegado a límites insostenibles por ambas partes. Otra cosa es que, con la experiencia del ejercicio dilatado del poder, se den las condiciones para que el movimiento sea percibido con actores de carne y hueso.¹⁰

¿INFLUENCIA DEL SENTIMIENTO MONÁRQUICO-RELIGIOSO DEL PUEBLO?

En relación al segundo aspecto que trata sobre el factor (sentimiento) ideológico legitimista y religioso que se presenta como dominante en el pueblo y contrarrestante de los líderes autonomistas, habría que plantear varias cosas que pongan esa afirmación general en un marco más complejo de situaciones históricas.

Primero, es importante dilucidar quién era “el pueblo” que, según Peccorini, estaba dominado por una ideología legitimista-religiosa; sin duda se refiere al conjunto de categorías sociales que

9 El mayor y menor y los hermanos Delgado (Manuel y Francisco) eran militares: Teniente y Subteniente del Escuadrón de Dragones, a partir de 1803 el primero y de 1811 el segundo. R. Barón Castro, p. 27, nota 16, p. 47.

10 Ese momento va a arribar de 1808 en adelante cuando se presente el “vacío” de poder en España y los aspirantes criollos inician su marcha para probar que tienen derecho a dominar.

conformaban la población colonial a inicios del siglo XIX en la Intendencia Provincia de San Salvador. Según A. D. Marroquín,¹¹ con datos aproximados, la población tenía la composición étnica en individuos y porcentajes, siguiente:

Cuadro 1. Composición Étnico Social de la Intendencia de San Salvador: año 1807

CATEGORÍAS	TOTAL x CATEGORÍAS	% CIENTO DEL TOTAL
Españoles – Peninsulares	1.422	0.86
Españoles – Americanos o Criollos	3.307	2.00
Mestizos	87.722	53.07
Indios	71.175	43.07
Negros y Mulatos	1.652	1.00
TOTALES	165.278	100.00%

NOTA: Los datos aproximados y recompuestos por A. D. Marroquín tienen como fuente a A. Gutiérrez y Ulloa: Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, 1807, S.E., S.P.

La anterior “proyección” nos sirve para nuestro propósito, independiente de que los datos sean aproximados y las divisiones sean discutibles, porque reflejan un nivel muy alto de heterogeneidad social-cultural, el cual se complejiza al operar con un corte vertical u horizontal por estrato en cada categoría.¹²

Entonces con esa realidad de fondo, la pregunta y respuesta ya no puede ser tan directa y fácil de responder ¿es dominante entre el “pueblo” la ideología monárquico-legitimista en vísperas de la insurrección de la Intendencia de San Salvador; y funcionó como una fuerza de contrapeso “muy grande”, para neutralizar la acción de las ideas autonomistas? Es indudable que el “sentimiento” monárquico-religioso tuvo un peso específico entre las diversas categorías y estratos de la población, pero su influencia fue muy heterogénea y variable en períodos normales; y en coyunturas críticas fue necesario ponerla “en movimiento” por actores “de carne y hueso” y hacer que esas ideas o sentimientos fueran efectivas para lograr el contrapeso a las ideas contrarias de emancipación gradual de la monarquía española.

11 A. D. Marroquín, *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, p. 26

12 A. D. Marroquín, *OB. Cit.*, hace dichos “cortes” en pp. 10-14 para Estratos de Españoles Peninsulares, y pp. 14-16 para Estratos de Españoles americanos o criollos.

Además para complicar el cuadro, en las dos generaciones anteriores se había formado el núcleo político de ese 2% criollo (cuadro 1), que se constituyó en elite dirigente del movimiento emancipador; y a la vez sufrió un cambio fundamental la composición social étnica con el proceso del mestizaje. La categoría mestizos en el cuadro 1 tiene una ponderación aproximada del 53.07%, viniendo de constituir una minoría en los siglos XVI y XVII; pero ya a fines del siglo XVIII e inicios del XIX se convirtieron en el grupo étnico más numeroso, en muchos sitios de América y en Centroamérica (J. C. Solórzano F.; p. 25 a 29).

“Este grupo hubiera resultado insignificante si su número hubiera sido escaso, pero al sobrepasar a la población blanca (y a la indígena R-C) representó un detonante social, ya que estaban condenados a vivir sin una función social específica”. (L. E. Ayala, p. 33). Efectivamente, muchos de los líderes de los levantamientos de barrios de las ciudades y pueblos de la intendencia de San Salvador en 1811 y 1814 eran de esta categoría social: “mulatos o pardos” a quienes las autoridades y la sociedad coloniales anatematizaban como “levantiscos y alborotadores”, además de que se sostenía respecto a ellos un verdadero “apartheid”¹³

Lo complicado de su situación social es que querían parecer españoles adoptando sus costumbres y usos sociales, pero a la vez repudiaban sus raíces indígenas o negras; la sociedad colonial los discriminaba en sus posibilidades de ascenso social; para optar a grados académicos tenían que presentar “examen de pureza de sangre” (?), no podían concursar para cargos públicos; solamente podían optar al sacerdocio de base, no a las altas jerarquías. A fines de la dominación colonial los mestizos crecieron a través de tres canales: los criollos pobres o empobrecidos, los negros libertos y los indios que lograron hacer fortuna, todos ellos se pueden ubicar en el medio de la estructura social, en diversos estratos que eran ya portadores y divulgadores de una ideología mestiza que les daría presencia en los movimientos de emancipación, sean autonomistas o de independencia absoluta (L. E. Ayala, *ídem*)¹⁴

Como vemos, la respuesta es bastante más difícil si insertamos a los mestizos como parte de ese “pueblo” que, alega Peccorini, era portador de esa ideología monárquica-legitimista. En la realidad esa categoría social más bien era portadora de una ideología propia proclive más al autonomismo o la independencia de los lazos coloniales, que a las lealtades legitimistas y religiosas, lo cual no significa homogeneidad. Precisamente por esa función social de estrato o categoría social que les

13 “Era tan difícil la situación del mestizo que el Deán García Redondo en 1799 los llamó “súbditos sin derechos, extraños a los bienes comunes y forasteros en el suelo natal”. A. D. Marroquín, p. 17.

14 A. D. Marroquín divide en 4 capas el Estrato Mestizo: pequeños comerciantes, agricultores en pequeño, funcionarios subalternos y trabajadores urbanos en general, y agrega “parásitos y malvivientes”, p. 18, lo cual expresa heterogeneidad.

es negada, tanto por españoles que los despreciaban y segregaban, como por los indígenas que los veían con desconfianza y recelo, el mestizo se lanza a ganar su espacio propio en un entorno hostil y opresivo y lo consigue “a base de audacia, tenacidad, astucia” y, en ocasiones, pasando por encima de limitaciones morales (A. D. Marroquín, p. 18)¹⁵

En cuanto al “pueblo indígena”, (43.07%) es otra su inserción en la sociedad colonial, y su composición social es más homogénea que la de mestizos; las comunidades indígenas, no obstante ello, eran “una abigarrada mezcla” de elementos ideológicos y culturales propios de la colonización; usos y tradiciones pre conquista, que se les impusieron en el proceso ideológico de la evangelización por la diversidad de órdenes religiosas. Como lo afirma R. Bastide, “El indio se resiste a la integración...; opone una resistencia casi vegetal, la del individuo atrapado por su suelo, sus tradiciones, su soledad o su miseria” (citado por C. Láscaris, ídem).¹⁶ No obstante ello es el estrato de los sectores dominados que por sus características va a ser punto de apoyo de las autoridades coloniales en contra de las luchas por la independencia o la autonomía; sin embargo, esa función de apoyo político ideológico de los indios a autoridades coloniales es importante relativizarla. Por un lado, ello estaba ligado al trato que los criollos habían dispensado a los indígenas, a través de las encomiendas y los repartimientos en el pasado, y a su proyecto de hegemonía en el movimiento autonomista, a partir de la crisis de la monarquía española; por otro lado en la lucha por las “mentes y corazones” del pueblo indígena, los agentes del “ala religiosa” oficial manejan un discurso pro monárquico legitimista religioso; que se va a expresar nítidamente en los momentos álgidos de la insurrección, cuando en las “ciudades españolas” de la Intendencia de San Salvador (San Vicente y San Miguel) se pelea en las calles, los púlpitos, los cabildos, etc. por el poder político.

El autor Peccorini en esas líneas agrega a su hipótesis que la ideología monárquico-religiosa “del pueblo”, actuó de barrera profiláctica para neutralizar ideas subversivas, lo que “se hizo más o menos perceptible según la naturaleza de las diversas poblaciones...”: vigorosamente en las “ciudades españolas, en las que la tradición de caballerosidad (sic) y de fidelidad a la corona estaba hondamente anclada, lo que paralizó no poco los ánimos de la plebe en los pueblos indios, cuando los contra revolucionarios supieron explotarlas debidamente”; y añade que los insurrectos no se limitaron a argüir razones de tipo económico-social, sino que “alardearon de fidelidad a

15 Se puede decir lo mismo de negros o mulatos que a pesar de las barreras de todo tipo usa todos los medios posibles que le ofrece su entorno para superarse “y difundir sus propios valores”

16 Para una amplia descripción de la vida del indio en la colonia ver La Patria del Criollo, cap. V de S. M. Peláez, aunque no compartimos el uso dogmático que el autor hace del marxismo en su interpretación de la vida colonial.

Fernando VII”, lo cual demostraría que la tensión criollos-peninsulares estaba “condicionada por el sentimiento monárquico” (Francisco Peccorini, p. 14)

Independientemente que al autor citado le sirve ese argumento para proponer una cuestión distinta a la nuestra, a nosotros nos ayuda a considerar no solo la influencia variable que tuvieron las ideas legitimistas religiosas como contención de ideas emancipadoras, sino también para tratar de explicar cómo “condicionaron” a estas últimas. Para todo ello sirve el argumento de Peccorini de “la naturaleza de las diversas poblaciones”.

Cuando se alude al impacto de la insurrección de San Salvador como ciudad capital de la intendencia, en ciudades de la provincia que el autor citado clasifica como ciudades “españolas” y “pueblos de indios”, sin duda tomando como criterio un poco laxo quiénes dominaban en los cabildos y en las jerarquías eclesiásticas, porque en términos numéricos los españoles peninsulares y “americanos” estaban en minorías; Peccorini toma de muestra: dos ciudades “españolas” y dos de “indios”, San Vicente, San Miguel, Santa Ana y Metapán, o sea, los que, según Peccorini, fueron “baluarte” “inexpugnable” (Peccorini, p. 16) de las “ideas monárquicas-religiosas, y dos en donde las ideas autonomistas e independientes motivaron sentimientos y movimientos insurreccionales.¹⁷ Sin embargo, una rápida mirada a los pueblos que se levantaron en el corto período, nos pone en alerta sobre lo “sesgado” de la muestra del autor.

17 A. F. Peccorini afirma que, en los últimos existe el mismo motivo que mueve el ánimo “de la plebe”, pero que no afectan al trono ni a la religión, limitándose al odio arraigado contra los “chapetones” y un malestar ocasional “pero profundo” por el agobio de las cargas tributarias (ibíd., p. 31), argumento que es necesario matizar, como veremos más adelante.

Cuadro 2. Levantamientos populares en la Intendencia de San Salvador -1811-Nov.-Dic.

No.	CIUDAD O PUEBLO	FECHAS	COMPOSICIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN
1	San Salvador	4, 5 y 6 de noviembre	Criollos, mestizos e indios
2	Santiago Nonualco (Zacatecoluca)	5 y 6 de noviembre	Indios Nonualcos
3	San Pedro-San Martín (San Salvador)	5 y 6 de noviembre	Mestizos-Indios
4	Usulután-Cerro Colorado y La Pulga	17 de noviembre	Indios-Mestizos
5	Chalatenango-Tejutla	17 de noviembre	Indios
6	Santa Ana-Barrio de Abajo	17 y 20 de noviembre	Mestizos e Indios
7	Metapán-Barrios	24 de noviembre	Mestizos, Indios y Criollos
8	Cojutepeque	30 de noviembre	Indios
9	Sensuntepeque	20 de diciembre	Indios, Mestizos y Criollos

Fuentes: A.D. Marroquín, p. 61-62, R. Turcios, p. 174-175; Francisco Peccorini, p. 16-17 y 20-22; R. Barón Castro, P. 157-158, y F. Gavidia, p. 188-207.

Como lo afirma A. D. Marroquín el cuadro es una enumeración demostrativa no exhaustiva, de todo el movimiento insurreccional suscitado en corto período solamente en la Intendencia de San Salvador. Pero lo que nos interesa develar es el movimiento real de las ideas y de sus actores principales; para ello es necesario hacer una lectura de la lucha ideológica que se desarrolló en las “ciudades españolas”, para establecer cómo sirvió la ideología monárquico-religiosa de “fuerza contra restante” de la ideología autonomista-independentista, y cómo ésta no se sustrajo a lo que Peccorini llama “condicionamiento monárquico” y que en otros movimientos emancipadores en América del Sur se denominó más atinadamente como “La máscara de Fernando”.¹⁸

Si el origen de ideas autonomistas e independentistas en forma general y abstracta se puede ubicar en la contradicción Criollos-Peninsulares, pero en concreto-histórico los agentes que la viabilizan para hacerla operativa son los criollos de la Intendencia de San Salvador, en una práctica más o menos prolongada de ejercicio del poder del Cabildo, –mutatis mutandis- lo mismo podemos afirmar de la contra-tendencia a las ideas autonomistas, las “contra revolucionarias” o anti-insurreccionales. ¿Cómo surgen? ¿Quién los movía? ¿Hacia dónde?

Para responder basta en gran medida con hacer transcripción de párrafos claves de los discursos político-religiosos de dos curas pro-monárquicos de las “ciudades españolas” de San Vicente y San

18 Se habla así de una “maniobra táctica” de los revolucionarios en la “Revolución de mayo” de 1810, en el Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires; pero en la medida que surte efectos políticos favorables o no, se convierte en más que una maniobra, en un elemento de la realidad de la acción política.

Miguel.¹⁹ El cura párroco de San Vicente, Manuel Antonio Molina según Peccorini, con sus ardientes palabras hizo que “soldados y civiles ardieran” en “sentimientos de adhesión suscitados en sus pechos”, a favor de la causa monárquica-religiosa:

“No ignoro que la iglesia nuestra madre se halla afligida, y el romano pontífice en prisión; que nuestra nación está consternada, y el Rey, que tanto amamos y hemos jurado, también cautivo. Todos estos males son causados por los infames franceses y su tirano emperador Napoleón. En semejantes circunstancias deberíamos pasar a unirnos a nuestros hermanos los españoles de Europa para pelear con ellos a favor de la iglesia y de la nación ¿y es posible que no pudiendo hacer esto nos pongamos de parte de Napoleón? (M. A. García, p. 490, tomo I; Francisco Gavidia, 190-92)

Y el cura párroco de San Miguel, Miguel Ángel Barroeta.

“Ciudadanos..., ya es preciso que deis a conocer que sois españoles y que respetáis las autoridades legítimas puestas por el gobierno que juraste. El cielo y los hombres fueron testigos de vuestros juramentos, y estos mismos deben serlo de vuestra lealtad. No creáis, conciudadanos, los falsos colores con que los insurgentes de San Salvador pintan el carácter de nuestros hermanos los españoles europeos, para dar alguna apariencia de justicia a su escandaloso levantamiento, porque vosotros tenéis... convencimiento de lo contrario. Tres siglos de experiencia son pruebas nada equivocadas del interés que ellos han tomado por nosotros. Sí, a ellos debemos nuestro origen, a ellos debemos nuestra religión, de ellos hemos tomado las artes y las ciencias, y en fin ellos han sufrido como nosotros los males del gobierno arbitrario, sin tener parte en la opresión”. (Ídem, p. 481 y p. 194-95)

Como se ve ambos son resúmenes escogidos de piezas oratorias muy bien contruidos, que manipulando ideas y sentimientos repetidos a lo largo de tres siglos de coloniaje, son aplicados a una coyuntura de crisis profunda de la legitimidad monárquica-religiosa, en una batalla ideológica por “las mentes y corazones” de lo que ellos llamaban plebe indígena o más eufemísticamente “gente baja pero honrada”.

En la primera se puede relacionar las ideas de: 1) Iglesia: madre afligida; 2) Pontífice y Rey = cautivos; 3) Españoles hermanos en nación española; consternación; 4) Causa de males los franceses y Napoleón tirano; 5) Conclusión: unión con españoles europeos en lucha a favor de iglesia y nación; 6) no hacerlo = ponerse a favor del tirano.²⁰

19 “San Miguel, ciudad de caballeros... Con tradición eminentemente monárquica y aristocrática” (?) y “San Vicente de Lorenzana... y de Austria... nació con un alma eminentemente española”, dice F. Peccorini, p. 16 y 17, tratando de dar énfasis a su argumentación.

20 El activismo del cura Molina es reconocido en R. López Jiménez, p. 13, donde se revela que J. Vicente Villacorta trabajó en los barrios populares de San Vicente por el apoyo a la insurrección, pero “no pudo contrarrestar la influencia del canónigo... M. A. Molina, quien con decidido empeño trabajó en contra de la emancipación...”

En la segunda, más elaborada ideológicamente, se pueden relacionar las ideas de, por una parte, 1) Ciudadanos españoles = respeto a la autoridad constituida; 2) El cielo y los hombres testigos de lealtad y fidelidad, sino que ellos los juzguen; por otra parte, 1) falsos colores = insurgentes de San Salvador; 2) escandaloso levantamiento = denigran hermanos españoles; 3) españoles son nuestro origen-nuestros protectores-dadores de religión, artes y ciencias en 3 siglos de experiencia; 4) y para rematar, ellos también sufren el mal gobierno sin culpabilidad alguna.

Dichas piezas de oratoria ideologizada eran expresión de un “miedo paralizante” por la posibilidad de contaminación de los indígenas (principalmente) de ideas subversivas o revolucionarias. Sin embargo, el éxito de esos discursos tenía que ser respaldado con acciones materiales que superaran el miedo al “enemigo”; de allí el acto simbólico pero contundente del ayuntamiento migueleño de “quemar” las proclamas sediciosas en acto público, con presencia de toda la población y con participación del “verdugo” ejecutor normal de sentencias a muerte.

Otras acciones habían sido tomadas en el cabildo que duró desde la una del mediodía hasta las doce de la medianoche, además de la quema pública de “los papeles sediciosos”; movilización de tropa desde San Miguel para unirse con los de San Vicente y exigencia de una contribución de guerra de “todos los vecinos y capitulares... en proporción a sus facultades”, lo cual permitía a la vez controlar a los que apoyaban al “enemigo” (M. A. García, p. 480; citado por Peccorini).

De lo anterior se deduce lo erróneo de la conclusión de Peccorini en el sentido de que “las ideas revolucionarias no habían hecho presa aún de aquellas poblaciones”, y que en ellas “reinaba la unión entre los españoles de España y los españoles de América...” y que “donde el factor humano blanco (sic) predominaba, el sentimiento de patriotismo giraba alrededor de la inmensa España intercontinental y, por consiguiente, todo enfoque revolucionario tenía que fracasar”. (Peccorini, p. 18, 19 y 20).

Aún más, en una carta que cita el autor, escrita desde San Miguel el 10 de noviembre de 1811 por un comerciante de Rivas, se describe una situación de extrema alarma, “un revoltorio continuo en la ciudad, un lloro y suspiro de mujeres, por la noticia de la convocatoria de San Salvador a unirse “al levantamiento contra el intendente y los chapetones...”. Se había suspendido la Feria de noviembre y “desbaratado los chinamites”, para dejar libre la plaza para lo que aconteciera, acuartelando la tropa y convocando el cura a los feligreses, etc.; advirtiendo a los comerciantes (de Rivas) a “contener la partida (mientras) se componen estos ruidos...” (ibíd-ídem).

Nuestra conclusión es diferente; en las llamadas “ciudades españolas” citadas no existía tal unanimidad en cuanto a defender la ideología legitimista-religiosa; y aun cuando era la dominante ello no significaba que las ideas emancipatorias no hubiesen penetrado y extendido tanto entre las mentes de los criollos, como con mayor seguridad entre los mestizos e indios ladinizados; quizás en menor medida entre indios de comunidades que se distanciaban por igual de criollos y peninsulares, aún cuando estos últimos fueron en ocasiones protectores de indios como funcionarios de la Corona. Precisamente las acciones contra-insurgentes que se tomaron (discursos, represión, movilización de tropas, impuestos de guerra, etc.) pusieron en movimiento a los actores principales de la defensa del decadente ideal legitimista-religioso pro-español: autoridades de los cabildos y curas legitimistas,²¹ además de las minorías de españoles peninsulares que no fungían como autoridades. Todo ese “revoltorio” –como afirma el comerciante-, no fue provocado solamente por la insurrección en San Salvador, sino para impedir que los autonomistas o independentistas de San Miguel formaran “un cuerpo respetable”, consecuencia de no hacer nada o dejar la iniciativa a esos elementos.

¿DE “PLEBE” A PUEBLO? O EL MOVIMIENTO DE LOS ACTORES Y LAS IDEAS EN “PUEBLOS DE COLOR”.

Siguiendo la clasificación de Peccorini, ya examinamos las “ciudades españolas”, ahora abordaremos el impacto de las ideas de emancipación en los “pueblos indígenas”, a los que denominamos “de color” para abarcar al elemento étnico mestizo, mulato y ladino (indígena integrado) que es confundido por el autor citado en todas sus categorías con el mulato. Sin entrar a discutir el tema, que daría para un artículo aparte, partimos de lo afirmado por A. D. Marroquín: 1º) Que los negros y mulatos eran una categoría minoritaria (cuadro 1), al tiempo de inicios de las luchas por la independencia; y 2º) Que eso se debía a un proceso de absorción casi total por la población indio-mestizo en la intendencia de San Salvador.²² (A.D. Marroquín, p. 18). Si partimos de esas premisas vemos que es claro el equívoco de Peccorini, que encaja en la categoría de ladino a los mulatos y negros, a los cuales se refieren en los documentos que cita, como “los pardos”.²³

21 Aquí cabe recordar la división dentro de la iglesia católica (aparato ideológico por excelencia durante la colonia) entre curas legitimistas y curas autonomistas-independentistas, que jugó un papel eminente en las luchas ideológicas (ver J. C. Pinto, p. 80, tomo III)

22 Incluía: los partidos de San Salvador, Zacatecoluca, Olocuilta, Cojutepeque, San Vicente, San Miguel, Usulután, Santa Ana, Metapán, Gotera, Sensuntepeque, San Alejo, Opico, Chalatenango, Tejutla. Ver es.wikipedia.org/wiki/intendenciasdesansalvador.

23 Respecto al término de “pardos”, ver: S.M. Peláez, cap. VI p. 709 y 710, nota 148a

Basado en ese equívoco²⁴ les adjudica un papel fundamental “en los sucesos revolucionarios de 1811”; y llega al colmo de afirmar “que la población de mulatos, que tan agitada se mostró en esa época, era prácticamente imperceptible...”(?), eso debido a que en los datos demográficos que maneja solo aparecen las categorías de indígenas, ladinos y españoles, y se sorprende de que “en todos esos casos no se nos hable de los mulatos” (J. Peccorini, p. 20 y 21). Este autor desconoce o soslaya el proceso siempre dinámico del mestizaje, por lo cual le atribuye a los mulatos y negros, una función que realmente fue de todos los de “abajo” con características propias a cada uno de ellos, en la coyuntura política de 1811.

Es importante aclarar que las fuentes que se han usado por la mayoría de analistas son los “Procesos de Infidencia”, reproducidos por el historiador Miguel Ángel García, en su Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador, tomo I. De esa fuente es necesario aclarar sus limitaciones e importancia; primero, son procesos contra los participantes, los cuales toman posturas de defensa, negando hechos sobre muchos de los cuales no hay otra fuente; segundo, hay declaraciones “cargadas” o tergiversadas de los testigos de la acusación; y tercero, se borda una tupida red de hechos contradictorios; no obstante se pueden valorar y derivar posiciones, actitudes y conductas con bastante aproximación (R. Barón C., nota 21, cap. IV, p. 163)

De esa manera podemos aproximarnos indirectamente mediante esa fuente citada en forma casi exclusiva por Peccorini y otros autores, al movimiento de actores y uso de las ideas e ideologías en las insurrecciones de las “ciudades o pueblos de color”; mestizos, mulatos o pardos e indios ladinizados o no, calificados en la coyuntura como PLEBE²⁵, en este caso Santa Ana y Metapán, con alusiones a otros hechos en los levantamientos populares que aparecen en el cuadro 2.

Por las características de los movimientos insurreccionales de ese mes de noviembre de 1811, muchos de los cuales fueron tumultos, y con la escasez de fuentes que poseemos sólo se puede aventurar la hipótesis de que varios o la mayoría de esos levantamientos presentaban un contenido popular de resistencia y rebeldía por diversas motivaciones, que no coincidían en todo con los movimientos autonomistas o pro-independencia de los líderes criollos²⁶; pero que se encontraron en el camino para bien o mal de ellos (o ambas cosas), dándoles un perfil ideológico no formal o poco formalizado a sus acciones más bien de rebeldía y resistencia.

24 A.D. Marroquín percibe ese error en las mismas fuentes que cita Peccorini; pero el primero las depura, mientras el segundo las usa acriticamente cometiendo los equívocos aludidos; Marroquín p. 23

25 S. M. Peláez dice, “se entiende por plebe: el vulgo, la gente pobre de la ciudad, mestiza casi toda, que se hacía cada día más agresiva, más numerosa y más irritable, p. 289

26 La idea va un poco en la línea de investigación de los movimientos paralelos que en el caso mexicano, “muy poco se juntan”: el criollo y el popular; de acuerdo al libro de Eric Van Young, La Otra Rebelión. La Lucha por la Independencia de México, 1810-1821, ver un resumen en: www.lettraslibres.com

Cuadro 3. Características Iniciales de los Levantamientos de Noviembre 1811

1°	Brotos espontáneos de rebeldía	1.1 Estímulos locales 1.2 Estímulo de San Salvador
2°	Participación masiva de los “de abajo”	2.1 Mestizos 2.2 Indios 2.3 Mulatos
3°	Duración corta y fugaz pero intensa	1 día, 2 días hasta 3 días
4°	Improvisación al ritmo de acontecimientos	4.1 Plan estratégico 4.2 Plan organizativo
5°	Objetivos vagos y generales*	5.1 Expulsión chapetones 5.2 Supresión impuestos gravosos 5.3 Por tierras étnicas 5.4 Por formas de vida

Fuentes: D. A. Marroquín, p. 61-63; f. Peccorini, 22-31, 41-50; R. Turcios, 174-180; Francisco Gavidia, 188-206.

* Nota: a veces de auto-defensa de lo propio; supervivencia de la lengua, de identidades de grupo, autonomía comunal, etc.

En el cuadro 3 hemos agrupado características comunes a los levantamientos recogidos en el cuadro 2 que merecen alguna aclaración. El primero, que son brotes espontáneos de rebeldía es relativo porque existe el descontento y recibe estímulos internos, pero el estímulo de la insurrección de San Salvador opera como el “detonante”.

El segundo, en esos brotes de rebeldía tienen un papel preponderante “los de abajo” y en sus inicios son dirigidos por líderes propios, aunque posteriormente los líderes criollos entran pero en plan de “pacificadores” y en otros casos de “descabezadores” de la insurgencia. Tercero, son movimientos radicales pero de una potencia efímera, por lo cual su fuerza de duración es corta pero variable entre 1 y 3 días. Cuarto, existe mucha improvisación adecuándose al ritmo de los sucesos, no hay planes estratégicos ni organizativos, aunque la excepción podría ser en cierta medida San Salvador. Finalmente, los objetivos de los levantamientos en ciertos casos eran aparentemente concretos: expulsión de “chapetones” (español-peninsulares), supresión de cargas tributarias, por tierras étnicas, por preservación de formas de vida, por espacios en sistema social y político, etc. Pero que al examinarlos en detalle se muestran vagos y generales al no existir planes operativos; los únicos que estaban claros, aun ocultando o postergando sus verdaderos objetivos eran los criollos. Sin embargo, por esas características todos sufren un fenómeno de debilidad congénita que los hace proclives a la división y derrota.

Examinaremos actos, actores e ideas en la muestra de Peccorini, que sirve a nuestros propósitos. En la ciudad de Santa Ana, “pueblo de indios y mestizos”, conforme a los datos (F. Peccorini, p. 22-24), el liderazgo y activismo político estuvo en manos de “mulatos” y “negros”, que realmente

eran mestizos²⁷; se aliaron en el brote inicial con indígenas, se reunían en casa del “diputado de negros”, y sus objetivos inmediatos eran: se les quitase “el fondo de pardos”, expulsión de chapetones y librar de la cárcel a los correos de San Salvador y otros. El Gobernador de indios narra que los líderes mestizos del movimiento se reunieron en su casa el 17 de noviembre y le comunicaron que querían unirse a los indios, que les ayudaran a liberar los correos de San Salvador presos por autoridades del Ayuntamiento, que ellos eran portadores de noticias muy favorables a la “plebe” de esa ciudad, y que no temieran porque al día siguiente “hasta los campanas se habían de tocar” (Ibíd., ídem).

En la narración del alcalde de indios quedan claras varias actividades que se desataron a partir del día siguiente (domingo 18): 1º) Que la iglesia había iniciado acciones para contrarrestar las condiciones de insurrección: desde el púlpito el cura pro-monárquico lanzó “anatemas de excomunión” que corrieron, como publicados, en boca de los asistentes al acto litúrgico²⁸; 2º) el propio Alcalde de indios “después de que salió de misa” les comunicó lo de la excomunión a mulatos e indios y sobre la propuesta alianza con los mestizos o mulatos, se excusó porque tenía que llevarlo a “sus principales” en alusión al Consejo de Alcaldes de Indios; 3º) Que los mestizos se habían movilizado hasta en número de 600 que refluían en 300 o 200, según los acontecimientos se precipitaban ; 4º) A estas alturas los principales criollos se habían movilizado para impedir el alzamiento mestizo-indígena, y se hace alusión a una reunión de una comisión de criollos²⁹ con el “diputado de negros”, en presencia de un alboroto infinito de mulatos pidiendo la supresión de ciertos impuestos, y se dice, que de nada servían las razones de (los criollos) para aplacarlos (F. Peccorini, p. 24).

La acción del Ayuntamiento en el desenlace fue decisiva, pues argumentando que “no bastando los arbitrios prudentes” de la comisión de criollos, y la intervención de la religión, en último recurso esa instancia tomó la decisión de “apresar de los que hacían de cabecillas de los facciosos”, no sin antes haber publicado las decisiones tomadas por el Capitán General “para contener los excesos de San Salvador”, que habían causado fuerte impresión “en parte de la

27 El vocablo mulato proviene del árabe, de una voz que significa mezclado o mestizo. Ver www.simonbolivar.org/.../lospardos.html

28 Previamente este cura que era pro-legitimista y enemigo político del cura Delgado, había sido el principal consejero del ayuntamiento cuando este le consultó sobre la actitud a tomar en relación a San Salvador en rebelión y no es de dudar que lo fue de la comisión que tuvo la misión de “negociar” con los alzados y de incumplir el plazo solicitado por ellos mismos (R. Turcios, p. 175, y F. Gavidía, p. 190-200)

29 En realidad en la comisión había un español peninsular, Vicente Vides y los 2 restantes, Ciriaco Méndez y Pedro M. Rodríguez eran criollos. F. Peccorini, p. 27.

plebe”, que voluntariamente se han presentado “a favor y en defensa del rey; la religión, la nación y la patria”. (Ibíd., p. 25)³⁰

Es importante anotar que este Ayuntamiento había recibido de la Junta de San Salvador, presidida por criollos (el cura Delgado y otros), el 11 de noviembre las proclamas y otras publicaciones en donde se les llamaba a unirse al movimiento autonomista, y el cabildo aconsejándose del cura monárquico rechazó adherirse y la llamó en su acuerdo: “sacrílega, subversiva, sediciosa y opuesta hasta el último grado a la fidelidad, vasallaje, sumisión, subordinación, etc. Debido a la soberanía de la nación representada por sus cortes... a nombre de nuestro amado Rey...” (R. Barón C. p. 138; F. Gavidia, p. 188).

Este cabildo en los días del levantamiento de los mestizos-mulatos apresuradamente nombró a una comisión de su seno para persuadir a los dirigentes rebeldes para que depusieran su actitud sin éxito, para pasar rápidamente a tomar la decisión de la detención de los cabecillas mulatos, pese a que pidieron un plazo de 8 días para cumplir con las demandas.³¹

Es interesante constatar que respecto al objetivo de expulsar a los “chapetones” de la ciudad, los líderes del movimiento explicaron que esas personas (6 en lista y otras, p. 51, nota 7, Peccorini) cuando fungieron como autoridades del Ayuntamiento “afectaban” a sus congéneres “dándoles cuero” aunque “fueran mulatos honrados”, y esta explicación la hicieron en presencia de uno de los de la lista a expulsar de la ciudad que formaba parte de la comisión, persuasora” (F. Peccorini, p. 51, nota 7).

En conclusión constatamos que, primero, pese a existir un pronunciamiento del cabildo en términos legitimistas religiosos, que la iglesia con un discurso idéntico acompañado con medidas de excomunión, no lograron en un primer momento su objetivo de contener el movimiento encabezado por los mestizos, sí se consiguió debilitarlo más debido a su laxa organización, y a que ese discurso surtió efecto sobre los indios impidiendo la alianza con aquellos.³² Segundo, su espontaneísmo fue relativo pues surgió de barrios populares como reacción a la posición del Ayuntamiento, por sus propias reivindicaciones, cruzadas por el estímulo de los barrios de San Salvador. Tercero, es importante señalar que la dirigencia de los mestizos es vista como una

30 Juan de Dios Jaco, sastre de Santa Ana, mulato, de los principales cabecillas, dice que a él le apresaron los señores del Ayuntamiento y mucha gente de la plebe que se desdijeron de lo que habían pedido...” Peccorini, nota 5, p. 50)

31 Las demandas eran: rebajar el impuesto de mestizos, supresión estanco aguardiente, disminución de alcabala, bajar precio de tabaco y expulsión de “chapetones” del Ayuntamiento (R. Turcios, ídem; F. Peccorini, p. 52, nota 7)

32 Ese desenlace lleva al autor a la contundente constatación de que “la inmensa mayoría estaba del lado del orden (porque) lo voluntarios (mestizos) lograron apresar a los cabecillas de tan enfurecida facción...” (ibíd., p. 25), lo cual no es cierto sino hasta que se logró la división mestizos indios y se emprendieron acciones de contra-insurgencia.

representación legítima de la “plebe” que estaba en las calles, pues estaban “acostumbrados a hablar con los señores más grandes (sic)... y en su cara les decían qué españoles no les simpatizaban a la plebe...” (ibíd.-ídem); así se manejan rudimentariamente ciertas ideas de representación política, para negociar sus demandas.

Por otro lado, y en cuarto lugar, los discursos atribuidos al dirigente más visible de ellos (Francisco Reyna, “el negro”), ponen al descubierto un manejo doble: proceder en su acción en nombre de los afectados por la violencia y los impuestos de los españoles, y a nombre de la religión y el Rey; promover la violencia popular y ser “defensores de los siete sacramentos” (sic) como lo afirmó un testigo. (Peccorini, p. 29)

A esta dialéctica del discurso, el autor citado la califica de “formación de una conciencia errónea tendiente a conciliar su afán reformista con su fe de católico”, ciertamente ambigua pero real (ibíd. p. 28).

A este respecto es importante lo que dice otro líder: que a la acción de excomuniación de los rebeldes por la iglesia como “ley de Dios” había que responder por el pueblo con “una ley mejor que seguían los franceses”, la ley de la igualdad de las personas, y que frente a ella las leyes de la justicia (española) “no valían nada” (F. Peccorini, p. 51, final nota 7). Lo que revela un bagaje popular sobre las ideas que circulan de “boca en boca” sobre la revolución francesa, aunque no sean parte de una ideología sistemática y coherente. Para Peccorini ese tinte ideológico hizo un efecto de temor en el pueblo “por la orientación un tanto afrancesada del motín” (Ibíd-ídem)³³

El caso del “pueblo de indios y ladinos” de Metapán es paradigmático como escenario de una revuelta que logró unir a mestizos e indígenas con participación destacada de criollos y aún de varias mujeres. Durante los días 24 y 25 de noviembre en una acción conjunta, mestizos e indios depusieron al Alcalde segundo entregándole el mando (la vara edilicia) a un afín a ellos, imponiendo su autoridad; luego atacaron el estanco de aguardiente, se obligó a suspender el cobro de la alcabala y que se rebajara a la mitad el costo de la libra de tabaco (R. Turcios, p. 175)³⁴

Aquí, como en el caso de Santa Ana, se parlamentó con el Alcalde primero, llegando a un acuerdo inicial de cumplir las demandas del movimiento mestizo-indígena; según se deduce el tiempo se

33 Haitianos que habían combatido en el proceso de independencia de Francia, apoyados por España, llegaron a Centroamérica y fueron ubicados en varias ciudades de la Intendencia de San Salvador: San Salvador, San Miguel, Sonsonate y Acajutla, por lo que pudieron ser portadores de las ideas de independencia, transmitiéndolas a los grupos de negros y mulatos de las ciudades y pueblos de la intendencia; se habla de posible participación de algunos en las insurrecciones de la Intendencia en nov. 1811 y en otras, en 1812. DEM, 23/01/10, p. 10-12

34 Es simbólico que cuando los alzados estuvieron frente al Alcalde depuesto, lo primero que hicieron fue quitarle la “vara” edilicia como acto de toma del mando y traspasarlo a alguien afín a ellos; dicha acción fue repetida en otros levantamientos (F. Peccorini, p. 30)

usó en organizar la contra-insurgencia, teniendo de nuevo un papel central la acción clerical de apaciguamiento de los ánimos exaltados de los indígenas, a la vez que se hacía uso de la fuerza contra los mestizos. A los primeros se les llamó “con suavidad y paternal amor”, asegurando que no les harían daños las autoridades y persuadiéndolos que “se apartasen de los ladinos que los estaban poniendo contra el Rey y la religión”, y a los segundos los fueron capturando, principalmente cuando se encontraban en grupos pequeños (F. Peccorini, p. 53, nota 8).

Aún hubo una segunda reacción cuando los indios se percataron de esas capturas uniéndose de nuevo a los mestizos y al grito de “fuera los españoles” y “traición”, lanzaron piedras contra la milicia armada que les disparó y de esa manera los dispersaron. Así, “con oscilaciones de oleadas, entre calmas y tormentas” fueron apaciguando a la gente obteniendo el objetivo de dividirlos y derrotarlos.³⁵

En este caso, un pequeño contingente de criollos animaron la insurrección sin llegar al liderazgo de él, que fue exclusivamente de mestizos y dirigentes del barrio indígena. Eso sí, hay que anotar que la cabeza más visible de los criollos confabulados era el administrador de correos del pueblo, un centro de influencia en los márgenes de los espacios municipales de Metapán.³⁶

Por la deposición de los testigos de los “procesos de infidencia”, hay que resaltar varias características de este personaje:³⁷ 1°) Había viajado por México (nueva España) y tomado contacto en los procesos de rebeldía mexicana con políticos independentistas; 2°) Sus ideas eran las de la ilustración liberal, que él matizaba con las propias del criollismo local; 3°) Conocía con cierto detalle la insurrección de San Salvador del 5 de noviembre, sus acciones y su organización, lo que denotaba su vínculo con líderes de la capital, procreados antes y después de una reciente visita al gobierno autónomo de los criollos; 4°) Efectivamente, fue iniciador de la organización de un grupo de criollos que intentaron dirigir la sublevación, punto en el que los actores visibles fueron líderes de los barrios populares los que tomaron la iniciativa de alzarse, 5°) No obstante fue agente de enlace oficioso entre líderes de las rebeliones de San Salvador y Metapán (F. Peccorini, p. 42-46); 6°) Quizás un aspecto que agregaríamos es el de divulgador y propagandista de las ideas de emancipación, no solamente entre sus pares o iguales sino que fundamentalmente entre los mestizos o ladinos, con cuyos líderes hizo proselitismo entre los indios para el alzamiento (F. Peccorini, p. 41 y 42).

35 Al retirarse los indios a su barrio se les enviaron emisarios con “cartas amigables llamándolos a la paz y tranquilidad; con iguales insinuaciones concurrió (al barrio) el cura quien “con la mayor suavidad” les hizo entender su error, y persuadidos juraron que desistían de la segunda sublevación, acordada con los mestizos para el día 26 por la noche (Francisco Peccorini, p. 52, nota 8)

36 En el ambiente provinciano los “notables del pueblo” son: el cura, los alcaldes y el administrador de correos (ibíd., p. 48)

37 A. D. Marroquín lo ubica como propietario dueño de haciendas añileras en Metapán; p. 55, nota 1.

Fuera de la “muestra” de Peccorini de “pueblos indígenas” que incluye mestizos, se encuentran otros seis conforme al cuadro 2; sin embargo, en relación con ellos la información es mínima, por lo cual nos referimos rápidamente a los alzamientos de Santiago Nonualco (Zacatecoluca) y Usulután, que caben en la caracterización del cuadro 3.

En el levantamiento de Usulután aparecen en confrontación las mismas ideas que en los casos ya analizados: el autonomismo criollo versus el legitimismo monárquico-religioso.³⁸ En forma masiva los habitantes de barrios populares se dirigieron a la plaza del pueblo y de allí a la casa del Alcalde “a quien le quitaron el bastón despojándolo del mando”, nombraron a otro jefe municipal y al grito de “mueran los chapetones” iniciaron un ataque contra comercios y cárceles soltando a los reos, y se repartieron lo que tomaron de los estancos; en deposición de testigo de estos sucesos se afirma que esos “actos de vandalismo” los había observado en los pueblos (de Usulután) donde ha transitado”, de lo que se desprende que el levantamiento fue más generalizado y profundo de lo que las fuentes indicaban (Peccorini, p. 31 y nota 9 p. 54)³⁹

En cuanto a la insurrección de los indios nonualcos el 5 de noviembre presenta peculiaridades propias que obligan a un examen diferenciado en relación a los ya examinados. Un primer aspecto es que, el espontaneísmo de las acciones es claro: el estímulo no viene de San Salvador primordialmente sino que es local; por lo cual el grado de reacción del movimiento insurreccional está dado por problemas enraizados en la localidad: la tierra, la lengua, las tradiciones, etc.; aún cuando en el corto plazo se acerquen a las reivindicaciones generales. Segundo, la participación masiva es del pueblo nonualco, el cual tenía sus dirigentes naturales, sin alianzas con ningún otro grupo social. Tercero, las comunidades indígenas de los nonualcos estaban organizadas, gozando de su propia autonomía,⁴⁰ lo cual explica que el alzamiento se diera el propio día de la insurrección en San Salvador y que se haya logrado la toma de la ciudad de Zacatecoluca y del cuartel local (G. Gavidia, p. 193).

SÍNTESIS

38 Pese a todas las acciones preventivas de las autoridades interceptando las proclamas de San Salvador a San Miguel y renovando el juramento de vasallaje “al católico monarca Don Fernando VII” no se pudo impedir el alzamiento del 17 de noviembre de los vecinos de los barrios populares: ver: Turcios, p. 174-175, Gavidia p. 201 y Peccorini, p. 54.

39 “Casi al mismo tiempo, toda la región de Usulután había quedado minada...”, como lo insinúa el testigo Domingo Pallés “en su informe” F. Peccorini, p. 31 y 54, nota 9.

40 Es conocida la acción insurreccional de “desalambrar” los campos de los criollos y peninsulares que se llevaban a cabo años atrás al parecer por iniciativa de un joven Anastasio Aquino.

El tema de los actores e ideas e ideologías políticas en la lucha por nuestra emancipación de España, ofrece una serie de interpretaciones que contienen muchos aspectos no abordados o que quedan incompletos en los análisis conocidos.

En esta primera aproximación nos ocupamos de varias cuestiones que, precisamente se nos antojan como “flancos débiles” o que quedan “colgando del aire” de la historia del período de nuestra emancipación. Primero, si pretendemos abstractamente señalar como contradicción (tensión) fundamental del período, la existente entre criollos y peninsulares, la hipótesis queda en el vacío sino la insertamos en una práctica concreta: las ideas autonomistas de que son portadores los criollos de San Salvador se acompañan de una previa práctica del gobierno autónomo de la Intendencia de la misma; o sea que, un grupo gobernante para ser tal debe probar su superior capacidad y mayores posibilidades técnico-materiales que otros grupos que van a ser desplazados; y eso se hace en una práctica de gobierno que los prepara para entablar una lucha para hegemonizar el poder. Por tanto, no basta con la constatación teórica de la existencia de la tensión criollos-peninsulares.

Segundo, que esa “palanca poderosa”, la tensión criollos-peninsulares que lleva al movimiento de ideas autonomistas hacia un movimiento de ideas emancipatorias, recibe el choque contrario de una fuerza dominante en la ideología legitimista monárquico-religiosa de la colonia en forma diferenciada en “ciudades españolas” y “pueblos de mestizos”; y este encontronazo lo es de actores de carne y hueso en una arena política en donde, las fuerzas emergentes ponen en tensión sus capacidades ideológicas, ante un enemigo en decadencia, herido de muerte, pero que logra sobrevivir una década más. El discurso ideológico de ambos bandos tiende a matizarse con ideas del contrario, ciudadanos y Cortes representativas en el discurso legitimista, y “la máscara de Fernando” en el discurso autonomista independentista, resguardados por el poder material de cada uno.

Tercero, la práctica que lleva de “plebe a pueblo” a los actores “de abajo” (mestizos, indios, mulatos), es acompañada de ideas aún opacas que se alimentan de “narraciones y leyendas” que circulan de boca en boca acerca de los movimientos insurgentes con líderes de “color”, y que dan paso a una “ideología mestiza”; o se nutren de las antiguas tradiciones orales de los indígenas: autonomía comunal, identidad étnica, defensa de las tierras o de la lengua, etc. Así se inicia el forjamiento de sujetos políticos, aun toscos, que con sus acciones tumultuarias, muchas veces con objetivos borrosos y luchas inorgánicas y espontáneas, se lanzan al futuro con más instinto que planes.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Barón Castro, Rodolfo (1962). José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811. El Salvador, Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones.
- 2) Peccorini Letona, Francisco (1972). La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador. Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Publicaciones, San Salvador, El Salvador.
- 3) Guandique, José Salvador (1962). Presbítero y Doctor José Matías Delgado. Ensayo Histórico. Ministerio de Educación. Dirección General de Publicaciones, San Salvador, El Salvador
- 4) Marroquín, Alejandro D. (1964). Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña. El Salvador, Universidad de El Salvador, instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Editorial Universitaria.
- 5) Gavidia, Francisco. Fragmento de su Historia de El Salvador en la Recopilación Literatura de El Salvador de María B. Membreño, pp. 181-207, Tomo I, San Salvador, El Salvador, tipografía central, sin año de edición.
- 6) Monterrey, Francisco J. (1996). Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas (1810-1842), tomo I, Universidad de El Salvador, editorial UES, 3ª edición.
- 7) Láscaris, Constantino (1970). Historia de las Ideas en Centroamérica. Costa Rica, Educa, 1ª edición.
- 8) López Jiménez, Ramón (1964). Esbozo Biográfico del Prócer Don Juan Vicente Villacorta. Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, 1ª edición.
- 9) Rodríguez Beteta, Virgilio (1926). Ideologías de la Independencia. Doctrinas Políticas y Económico Sociales. Francia, editorial Paris-América. 1ª edición.
- 10) Regalado Dueñas, Miguel (1968). La Realidad Política Centroamericana como crítica Proyectiva. Guatemala, impreso en editorial San Antonio.
- 11) Pinto Soria, Julio César (1993). La independencia y la Federación, en: Historia General de Centroamérica: De la Ilustración al Liberalismo, tomo III, cap. 2, coordinación: H. Pérez Brignoli, Madrid, España: FLACSO-comunidad Europea.
- 12) Solórzano Fonseca, Juan Carlos (1993). Los años Finales de la Dominación Española, en: Historia General de Centroamérica; cap. I, tomo III, ibíd.-ídem.
- 13) Turcios, Roberto (1995). Los Primeros Patriotas. San Salvador 1811. El Salvador, ediciones tendencias, 1ª edición.
- 14) Valle, Rafael H. (1960). Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica. México, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición.
- 15) Martínez Peláez, Severo (1981). La Patria del Criollo. Educa, Centroamérica, 8ª edición.

- 16) Martinotti, Héctor Julio (1988). Breve Historia de las Ideas Políticas. Buenos Aires, Argentina, editorial claridad, S.E.
- 17) Vidal, Manuel (S.A.). Nociones de historia de Centroamérica. Editorial Universitaria, San Salvador, El Salvador, C.A., 6ª edición.

Sitios de Internet

- www.ecumenico.org Hacia la Verdad en torno al 5/11/1811, Carlos Cañas D. Servicio Informativo Ecuménico y Popular-SIEP, pub. E.M. 4/11/09
- www.uca.edu.sv Invención Liberal de la Identidad Estatal Salvadoreña, Sajid A. Herrera.
- www.unigre.it/TE/storia09.htm La Iglesia y la Independencia Política de Centroamérica: El Caso del Estado de El Salvador (1808-1833). Luis E. Ayala B.
- www.uca.edu.sv El Liberalismo Hispanoamericano en el siglo XIX. Mario Pozas
- www.letraslibres.com/index.php?art=11768 La otra Rebelión: La Lucha por la Independencia de México (1810-1821) F.C.E. Mex. 2006. Eric Van Young. Reseña del libro por Frederique Langue.
- www.revues.org.nuevomundo/index54642html Coralia Gutiérrez A. Universidad Autónoma de Puebla. La Histografía Contemporánea sobre la Independencia de Centroamérica. Debates 2009.

¿Son efectivos los partidos políticos para representar los intereses de la población?

Por Willian E. Marroquín

1. Introducción

Desde el siglo XVIII hasta el presente -en el estudio de los partidos políticos- siempre está presente la discusión sobre la supuesta “crisis de los partidos políticos”. Aunque esta crisis adopta diferentes matices⁴¹, dos son los enfoques que más predominan: el primero que ve a los partidos como una amenaza al bien común o interés general de la sociedad y, por lo tanto, pone en duda su legitimidad y, el segundo -que se refiere a su representatividad- considera a los partidos como un fenómeno transitorio, productos de una movilización de masas que ahora es cosa del pasado y, por lo tanto, que los partidos han llegado a ser irrelevantes a medida que otros actores e instituciones asumen las principales funciones que los partidos alguna vez jugaron.

En este último enfoque aparecen perspectivas neo pluralistas en las que se consideran a los “grupos de acción” (por ejemplo, movimientos de masas, medios masivos de comunicación y otros) como reemplazos de los partidos en la función de ser los agentes principales de la representación política y, además, surgen presiones de la sociedad para que se introduzcan nuevos instrumentos de democracia directa como son los referendos (R. Gunther, 2002: 52). Así las cosas, cobra interés plantearse la pregunta que da origen a este ensayo, sobre si, *¿Son efectivos los partidos políticos para representar a los intereses de la población?* Para dar respuesta a la pregunta se presenta a los partidos políticos como organizaciones complejas que persiguen objetivos y, en la medida en que estos objetivos (de los partidos) coincidan con los intereses de la población –es decir, exista vinculación-, éstos últimos tendrán expresión y representación política. En la actualidad existe un consenso amplio de que los partidos políticos son actores legítimos y que la competencia institucionalizada -el sistema electoral- entre los partidos es una característica valiosa para una democracia. Todos los sistemas políticos que han sido tolerados por los hombres se basan en la expresión del bien popular y no existe un partido político que explícitamente niegue la doctrina del pueblo soberano. Sin embargo, siempre existen cuestionamientos a la democracia, entendida ésta como el gobernar para la voluntad de la mayoría. De tal forma que si se aprueban leyes que la mayoría desea y se rechazan leyes que la mayoría no desea existe realmente una

⁴¹ Hans Daadler en (R. Gunther et al., 2002) habla de cuatro tipos de crisis de partidos que identifica como: la negación del partido, el rechazo selectivo del partido, el rechazo selectivo del sistema de partidos y la redundancia del partido.

democracia, pero si se aprueban o rechazan leyes que no tienen relación con los deseos de las mayorías entonces no existe democracia (Belloc y Chesterton, 2007).

A pesar de esto, desde el siglo XVIII los partidos han ido adquiriendo legitimidad poco a poco al incorporar cuatro aspectos: (a) la importancia y necesidad de la representación política; (b) la aceptación de que en cualquier sociedad existen fuerzas pluralistas; (c) la aceptación del argumento de Burke de que las personas pueden diferir honestamente en el bien común y que es legítimo que se organicen para buscar su representación de intereses y; (d) es necesario ampliar los mecanismos de representación. En el caso de El Salvador, esto se expresa en el artículo 85 de la Constitución Política: *“El Gobierno es republicano, democrático y representativo. El sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del Gobierno. Las normas, organización y funcionamiento se sujetarán a los principios de la democracia representativa. La existencia de un partido único oficial es incompatible con el sistema democrático y con la forma de gobierno establecidos en esta Constitución”*.

2. Los partidos como organizaciones.

Sartori (1976) hace una diferencia clara entre partidos y facciones. Establece que *“los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos, para lograr un fin que no es meramente el beneficio privado de los combatientes. Los partidos vinculan al pueblo a un gobierno, cosa que no hacen las facciones”*. Luego, agrega que *“los partidos son órganos funcionales –sirven para unos fines y desempeñan unas funciones....”*. En este mismo sentido, Riggs define a un partido como *“cualquier organización que nombra candidatos para elección en una legislatura”* y, LaPalombara y Weiner establecen que para que un partido sea una organización deben establecer unidades locales, buscar soporte electoral en el público en general, desempeñar un papel en el reclutamiento político y *“estar comprometido con la captura o mantenimiento de poder ya sea solo o en coalición con otros”* (G. Sartori, 1976: 51-58).

Sartori (1976) también manifiesta que los partidos, como organizaciones, realizan una **función representativa y una función expresiva** destacando que la idea de representación presenta dos problemas a los partidos: el primero tiene que ver con que es *“muy discutible que se pueda decir que los partidos representan a sus votantes (y no a sus miembros)”* y, el segundo problema relacionado con que *“la representación es perfectamente concebible y posible sin partidos”*. Debido a esto, Sartori pone énfasis en la función expresiva de los partidos indicando que *“transmiten exigencias respaldadas por una presión”*. Y luego agrega lo que establece Key *“los*

partidos políticos son instituciones básicas para traducir las preferencias de las masas a política pública” y, esta idea la refuerza con las opiniones de Schattschneider y Newmann que establecen respectivamente de que “*el único tipo de organización que puede traducir en hechos la idea de gobierno de la mayoría es el partido político*” y que “*los partidos organizan la caótica voluntad pública*”. Esto último lo establece Sartori para resaltar la idea de que los partidos políticos no solo expresan sino canalizan (G. Sartori, 1976: 51-58).

Es importante mencionar acá que la idea de definir al partido como una organización compleja, como se ha realizado en los dos párrafos anteriores, es para dar respuesta a la pregunta esencial de este ensayo de si **¿Son efectivos los partidos políticos para representar a los intereses de la población?**. Es decir, los partidos como organizaciones tienen objetivos y su efectividad se establecerá según el partido sea capaz de lograr estos objetivos. Aquí se utiliza la definición de efectividad proporcionada por la *Real Academia española (RAE)*: “*Efectividad es la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera*”. Debe quedar claro, entonces, que los partidos no son actores unitarios sino que son sistemas políticos en sí mismos; es decir, son organizaciones complejas⁴² compuestas de muchos individuos y subgrupos que tratan de influir en el programa y en la estrategia del partido. Esta interacción entre los individuos constituye la fuerza motriz que da vida al partido. Además, todos los partidos políticos comparten las siguientes características: son asociaciones de individuos que pertenecen a una organización en particular, participan en competencias electorales y en procesos de toma de decisiones y se involucran en la nominación de candidatos (M. Maor, 1997).

3. Efectividad de los partidos políticos para representar los intereses de la población.

Para determinar la efectividad de los partidos se considerarán tres aspectos: (1) las motivaciones que están a la base del comportamiento de los partidos y que tiene que ver con sus principios y objetivos, (2) la operatividad de los partidos que está en relación con el manejo interno del partido y (3) el funcionamiento de los partidos en el parlamento (o Asamblea Legislativa). La forma en que estos tres aspectos se manejan determina la efectividad de los partidos en representar a los intereses de la población.

3.1 Motivación de los partidos.

⁴² Tienen una estructura con partes que realizan funciones y además, tienen una división del trabajo. De la interacción entre las partes es de esperar que surjan conflictos.

Según M. Maor (1997) los partidos tienen dos tipos de objetivos: los primeros son de tipo ideológico y los segundos se refieren a objetivos que todos los partidos comparten -son comunes a todos- y que se conocen como de *mínima definición*. A su vez, los objetivos de tipo ideológico son de dos clases:

1. La cosmovisión del partido también conocida como *Weltanschauung* que representa sus características más importantes y que son los que más influyen en moldear la estructura y modo de actuar de los partidos. Usualmente se define en los estatutos y cartas de principios y objetivos de los partidos.
2. Objetivos políticos que con sus acciones intentan mantener su *estatus quo* o que persiguen cambiar las condiciones sociales, económicas y políticas existentes por medio de influencias para conseguir sus logros o por medio de conquistar su poder político total.

Los objetivos de *mínima definición* son:

- Buscar votos. Partidos que se basan en la hipótesis básica propuesta por Downs de que *“los partidos formulan políticas para ganar elecciones más bien que ganar elecciones para formular políticas”*.
- Buscar puestos. Partidos que tratan de controlar puestos del gobierno o ministerios a través de victorias electorales en coalición que les permita dividir los puestos entre sus miembros.
- Buscar políticas públicas. Estos partidos tratan de maximizar su efecto en las políticas públicas y se unen o apoyan al gobierno únicamente cuando las políticas públicas impulsadas van de acuerdo a sus intereses.

Es de importancia destacar aquí el concepto de *restricción* que aparece en la literatura de partidos políticos. Según G. Sartori (1976), los partidos y el sistema de partidos no son simple objetos sino sujetos; es decir, ellos son los que establecen la agenda política y establecen los términos de referencia a través de los cuales los votantes y ciudadanos entienden e interpretan el mundo político. Sin embargo, no hay que despreciar el poder e influencia de los nuevos movimientos sociales y la importancia cada vez creciente de los medios masivos de comunicación que influyen en el comportamiento de los electores. Pero aún cuando los partidos y el sistema de partidos no están solos, se encuentran separados y en una posición privilegiada sobre estos nuevos actores. Se ha comprobado (P. Mair, 1997) que los movimientos sociales exitosos terminan formando partidos políticos y, por ende, absorbidos por el sistema de partidos y, aunque nadie duda de la

influencia de los medios de comunicación en las preferencias de los ciudadanos, su influencia se queda al final de cuentas al nivel del comportamiento electoral que en última instancia beneficia a los partidos políticos. Se hace referencia a estos actores sociales debido a que a que tienen poder de influencia ya sea a favor o en contra de una política pública impulsada por un partido.

3.2 Operatividad de los partidos.

Para analizar la operatividad de los partidos es necesario considerarlos como instituciones, es decir, que sea posible identificar patrones recurrentes en la manera en que realizan sus actividades. De acuerdo a N. McDonald (1955) la administración de un partido se puede dividir conceptualmente en dos categorías: (1) la manera en que el partido administra al gobierno, es decir, cómo vincula las decisiones con la asignación de los recursos y, (2) la manera en que las élites administran el partido.

M. Maor (1997) identificó algunos problemas a nivel operativo que enfrentan los partidos y que, obviamente inciden en su efectividad para representar los intereses de la población: la tarea de organizar el apoyo popular de nuevos votantes, los premios que los activistas obtienen del liderazgo del partido, la necesidad de la élite del partido para modificar la estrategia electoral del partido, la necesidad de asegurar cohesión y relaciones de cooperación entre los miembros del partido, la necesidad, a largo plazo, de expandir el apoyo electoral del partido más allá de sus votantes tradicionales y, el deseo de mantener y aumentar su fuerza electoral.

3.3. Funcionamiento de los partidos.

El funcionamiento de los partidos en el parlamento (Asamblea Legislativa) es un buen indicador de si, con sus actuaciones, efectivamente representa a los intereses de la población. Para ello es necesario tomar como referencia las palabras de Burke (citadas por M. Caminal en *La representación y el parlamento*) en el siglo XVIII cuando se refería al parlamento, y que bien se aplica a la asamblea legislativa *“el parlamento no es un congreso de embajadores que defienden intereses distintos y hostiles, intereses que cada uno debe defender como intérprete y abogado, sino una asamblea deliberante de una nación con un interés, el de la totalidad, donde la guía tiene que ser el objetivo global, no los intereses locales, el bien común que resulta de la razón general del todo.....”*. De esto se deriva que el parlamento debe ser transparente ante los ciudadanos de tal forma que el pueblo conozca el debate político, las actuaciones y las opiniones de los diputados para conocer de primera mano si sus demandas, peticiones e iniciativas son efectivamente

canalizadas y representadas por los partidos. Solo de esta manera, se tendrá una población informada (con opinión) que le permita, en elecciones futuras, poder votar con criterio propio. Como se mencionó antes los partidos políticos -como organizaciones- desempeñan diferentes funciones⁴³, pero es la *función de control político* que ejercen en el parlamento la que se convierte en un buen indicador de representación de intereses. Esta función de control político tiene que ver con la exigencia de los partidos al Gobierno a que rinda cuentas de las políticas públicas implementadas. ¿En qué medida un partido político ejerce su función de control político? Determinará su nivel de influencia política hacia al gobierno a que cumpla lo prometido a la población y, de manera indirecta, asegura que los intereses de la población sean representados.

4. Conclusiones

A pesar de los desacuerdos que se puedan tener con el funcionamiento de los partidos políticos para representar los intereses de la población, por el momento son los instrumentos más exitosos y efectivos de representación política. Como ya lo establecía Hume en el siglo XVIII los partidos son una consecuencia desagradable y, a continuación mencionaba que los “partidos de principios” son *“el fenómeno más descomunal e inexplicable que ha aparecido para atender a los asuntos humanos”*.

Obviamente, la efectividad de los partidos políticos hay que analizarla desde la complejidad que implica su organización y su comportamiento como un sistema político. En este ensayo se presenta un análisis de la efectividad en la representación de intereses, que parte de entender tres aspectos de los partidos políticos: *sus motivaciones*, que hace referencia a sus objetivos ideológicos y políticos, *su operatividad interna* que lo lleva a cumplir objetivos partidarios que pretenden lograr su cohesión y persistencia en el sistema político, y el *funcionamiento del partido en el parlamento* que tiene que ver con su función de control político al Gobierno (al ejecutivo) en el sentido de que rinda cuentas de sus logros y fracasos en materia de políticas públicas.

Si bien como lo establece G. Sartori (1976) los partidos buscan expresar y canalizar la voluntad pública no hay que olvidar que como organizaciones tienen sus propios objetivos e intereses que, en su forma más degradante, buscan votos que les garanticen puestos de elección a sus miembros. En este último caso la representación de los intereses de la población queda relegada a un segundo plano.

⁴³ En la literatura política aparecen cuatro funciones genéricas que desempeñan los partidos en los parlamentos: de representación, de legitimización, de control legislativo y de control político.

5. Bibliografía

Belloc, Hilaire y Chesterton, Cecil (2007). "The Party System", Norfolk, VA: HIS Press.

Maor, Moshe (1997). "Political Parties and Party Systems". New York: ROUTLEDGE.

Gunther, Ricard, Montero, José Ramón y Linz, Juan (2002). "Political Parties: Old Concepts and New Challenges". New York: Oxford University Press Inc.

Mair, Peter (1997). "Party System Change: Approaches and Interpretations". New York: Oxford University Press Inc.

Hicken, allen (2009). "Building Party Systems in Developing Democracies". New York: Cambridge University Press.

Sartori, Giovanni (1976). "Parties and Party Systems: A Framework for Analysis". Cambridge: Cambridge University Press.

McDonald, N.A. (1955). "The Study of Political Parties". New York: Random House.

¿Son legítimos los partidos políticos para representar intereses?

Por Noé David Hernández Flores

Actualmente los “partidos políticos” tienen poca credibilidad entre la población, de manera intuitiva, basta con hacer un pequeño ejercicio, y preguntar a nuestros compañeros de trabajo, amigos o conocidos que digan una o varias palabras que asocian con “partidos político”, el resultado es toda una gama de epítetos tales como corrupción, mentiras, divisiones, grupos de poder, intereses de pequeños grupos, grupos que defienden intereses de una cúpula o élite, decadencia, entre otros; estas opiniones tienen a su base la desconfianza generalizada en este tipo de organizaciones.

Las encuestas de opinión ya sean estas pre-electores o post electorales, nacionales o regionales, recurrentemente señalan una percepción negativa de la gente hacia los partidos políticos, por ejemplo, en la Encuesta “Cultura política de la democracia en El Salvador 2008”, llevado a cabo por la Universidad de Vanderbilt y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), de un grupo de 17 instituciones que gozan de mayores niveles de confianza, la Primera es la Iglesia católica, la segunda la Procuraduría de los Derechos Humanos, y la última de esa lista, son los Partidos Políticos.

Por otro lado, El Barómetro de las Américas, encuesta realizada por el “Proyecto de Opinión Pública en América Latina” (LAPOP por sus siglas en inglés), en su edición de 2008, planteó a 36,021 personas de 22 países en Norteamérica, Centroamérica, Suramérica y el Caribe, la siguiente pregunta: Que tanto los partidos políticos escuchan a la gente? Como resultado en todos los países el nivel medio se situó por debajo de los 40 puntos, en una escala de 0 a 100. República Dominicana, Chile, Uruguay, El Salvador, Belice y Colombia, se sitúan entre los países con respuesta media en el rango de 35 y 40 puntos. En el extremo inferior, países como Paraguay, Brasil y Nicaragua no alcanzan los 25 puntos. Reflejando de esta manera, una percepción nada buena de los partidos políticos, o como lo describe la encuesta “es bastante evidente que los ciudadanos de las Américas no creen que los partidos políticos estén escuchando a las personas” (LAPOP 2009:2).

Con base en lo anterior, se puede afirmar que ¿los partidos políticos no son legítimos para representar intereses? Debido, entre otros aspectos, al desprestigio y poca credibilidad en los partidos políticos como instituciones que escuchan a la población ¿Y si no son legítimos, se les

debe desechar? O puede llegarse a decir que “Si el Cirujano es malo, operémonos nosotros mismos; si el profesor es malo, prescindamos de él” (Sartori 1999:1)

Antes de responder a estas preguntas, analizaremos primero, aunque no de manera exhaustiva, el significado de *representación política*, a fin de tener claridad sobre lo que básicamente “es” y lo que implica; segundo el papel y rol que tienen los partidos políticos en un sistema de democracia representativa; tercero, hacer algunas valoraciones sobre la legitimidad y la percepción de las personas sobre los partidos políticos.

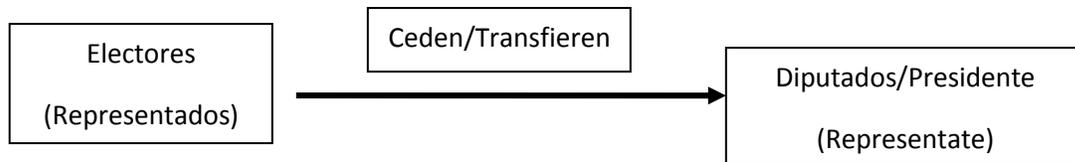
¿Qué es la representación política? En su significado originario es la “actuación en nombre de otro en defensa de sus intereses” (Sartori 1999:1), que tiene a su base dos características fundamentales: sustitución en la que una persona habla en nombre de otra, y de hacerlo en el interés del representado.

Wondelberg y Becerra, señalan que el término de “representación política” contiene varias condiciones:

1. Es una relación de muchos, decenas, miles, millones, con uno, que es su representante.
2. Los representados ceden su confianza – mediante el voto libre y voluntario – a la acción y la competencia del representante.
3. El representante actúa en nombre de otros.
4. Y lo hace a condición de trabajar en el interés de los representados.
5. En su contenido cualitativo, su valor selectivo, es decir que en condiciones democráticas, el electorado tiene frente a sí varias opciones, candidatos o partidos que ofrecen representar de mejor manera sus intereses.

Entonces, en una democracia representativa, los electores (representados) “confieren” a su “representante” la potestad para decidir, sobre su bienestar, que estará en última instancia basado en un principio de confianza, sobre la idea que éste (el representante) hará lo mejor, puesto que tiene más habilidades y/o competencias que le permiten, en un momento determinado, tomar la decisión adecuada, sin recurrir de manera permanente a consultar con sus representados.

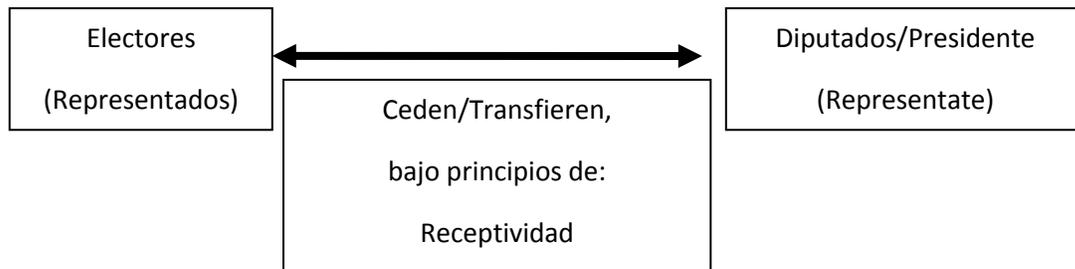
De manera esquemática:



Fuente: Elaboración propia

Por su puesto lo anterior, no significa que hay una “licencia” para hacer todo lo que se antoje, hay lineamientos que enmarcan este acto voluntario de transferencia, como lo señala Sartori(1999: 2), la representación electiva (selectiva para los autores antes referidos), con lleva aspectos como la *a) receptividad (responsiveness)*, los parlamentarios escuchan a su electorado y ceden a sus demandas, *b) rendición de cuentas (accountability)*, los parlamentarios han de responder, aunque difusamente, de sus actos, y *c) posibilidad de destitución (removability)*, si bien únicamente en momentos determinados, por ejemplo, mediante un *castigo* electoral.

De tal manera que el esquema anterior queda modificado así, a través de una relación bidireccional y retroalimentada entre representados y representante:



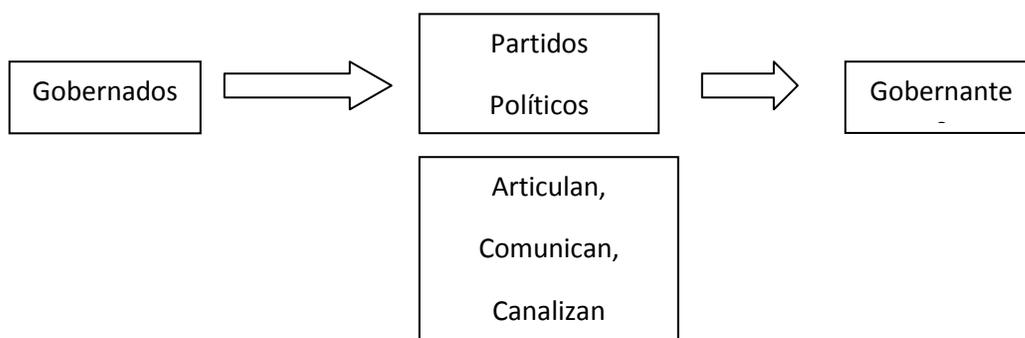
Fuente: Elaboración propia

En el proceso de representación política, de esa relación bidireccional *¿qué rol tienen los partidos políticos?* Dentro del sistema político, pertenecen a los medios de representación: son un instrumento para representar al pueblo, que a lo largo de los años se convirtieron en medios de expresión y brindaron los conductos para articular, comunicar y ejecutar las exigencias de los gobernados (Sartori 1980: 57).

Sartori, en su libro *Partidos y Sistemas de Partidos*, cita a Key cuando dijo que “los partidos políticos son instituciones básicas para traducir las preferencias de las masas a políticas públicas” (Sartori 1980:59)

Por otro lado, Manuel Alcántara, señala que las funciones que desempeñan los partidos políticos de articulación, agregación de intereses, legitimación, socialización, participación, representación y de formación de élite dirigente, continúan siendo vitales para el sistema político (Alcantara 2001:18), y que continúan siendo instrumentos básicos del juego político y son estructuras de intermediación necesarias para el funcionamiento del sistema (Alcantara 2001:19).

De manera esquemática puede presentarse de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia

Hasta el momento, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se puede recapitular que: Los electores, a través de un acto libre (voto), eligen a otros para que tomen decisiones, bajo principios de receptividad, rendición de cuentas y posibilidad de destitución; los otros (representantes) están agrupados en organizaciones que son los “partidos políticos” que tienen un rol, dentro del sistema de democracia participativa, como conductores de las expresiones e intereses de la población (representados), y articular las demandas, coherentes o no, en programas de políticas públicas.

Entonces, la legitimidad de la actuación de los partidos políticos dentro del sistema democrático representativo, le viene dado, primero porque son una parte del sistema y además que se valida desde el momento en que tienen a su base un grupo de electores que han depositado su confianza para que los represente ante los gobernantes.

Los partidos políticos son legítimos para representar intereses, cualquiera que estos sean, estemos de acuerdo o no con ellos, o exista la percepción generalizada que éstos responden a intereses de grupos, y que se encuentran articulados para defenderlos a toda costa.

Sartori cita a Burke, al referirse al “mal líder popular”, de la siguiente manera:

“Cuando los líderes optan por convertirse en postores de la subasta popularidad, su talento no será de utilidad para la construcción del Estado. Se convertirán en aduladores, en lugar de legisladores; en instrumentos del pueblo, en lugar de sus guías. Si alguno de ellos propusiera un régimen de libertad sensatamente limitado y correctamente definido, se vería de inmediato superado por sus competidores, que propondrían algo más maravillosamente popular” (Sartori 1991:5)

La cita anterior, fue escrita aproximadamente hace 220 años, y aún tiene vigencia, y como continúa señalando Sartori “el populismo y la demagogia no son inevitables. Sólo es posible mantenerlos a raya luchando contra ellos, y proliferan con la dejación y la relajación” (Sartori 1991:5). Aun en la época moderna, y en la historia de América Latina, y El Salvador, pueden señalarse partidos políticos que existieron y/o existen, a los cuales se les puede aplicar las características mencionadas por Burke y Sartori, lo cual no deslegitima a los Partidos Políticos en su conjunto, como parte importante de un sistema, como agentes conectores que canalizan demandas de buena parte de la población ante los gobernantes.

Ahora bien, si la población en general, tiene la percepción que los partidos políticos no los representan, y sienten cada vez más lejanía entre representados y representantes, tienen que ver con otros aspectos que no están relacionados con su rol dentro del sistema.

En el Documento “La Democracia de Ciudadanía: Una Agenda para la construcción de la Ciudadanía en América Latina”, elaborado con el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), enumera elementos que han llevado a la población a tener desconfianza en los partidos políticos, tales como:

1. Pobreza en la mayoría de los Programas Electorales de los Partidos, lo que conlleva que los candidatos electos solo pueden ser representantes en un sentido formal.
2. El debate práctico se torna en ataques personales. Voto al líder, al candidato. Líderes mesiánicos
3. Vaguedad como criterio para comunicar a los electores.

4. Inexistencia de grupos de pensamiento permanentes para abastecer las plataformas de los candidatos.
5. Confusión entre la mejor fórmula publicitaria con un objetivo de política nacional.
6. Entre otros.

Particularmente, y en adición a los cinco elementos señalados anteriormente, puedo mencionar los casos de corrupción y el dudoso financiamiento de las campañas electores para algunos partidos políticos en el continente, han erosionado la confianza de los electores.

En conclusión, los partidos políticos son legítimos para representar intereses, son parte del sistema y como tales tienen un papel asignado dentro de la democracia representativa. Ahora bien, la percepción de los partidos políticos como no representantes de intereses de la población viene dada por factores complejos, determinados, a su vez, por circunstancias y coyunturas específicas en algunos países o regiones, como los señalados en el documento sobre “La Democracia y la ciudadanía”; que obviamente menoscaban y deterioran la imagen que de los partidos políticos tienen los electores a nivel mundial.

Debido a lo anterior, en las democracias representativas, el electorado juega un papel determinante, siempre y cuando éste sea capaz de ejercer su derecho de pedirles cuentas a quienes los representan, y castigarlos, con el retiro del voto si es necesario; o por el contrario configurar nuevas fuerzas políticas si las opciones se han agotado para representar los intereses y demandas de buena parte del electorado; estas dos últimas aproximaciones pueden ser tratadas en ensayos futuros con más detalle.

Bibliografía

Alcántara, Manuel. Los Partidos Políticos en América Latina, en América Hoy, Revista de Ciencias Sociales No. 27 Abril 200, pag. 17-35.

Sartori, Giovanni, En Defensa de la Representación Política, en Claves de Razón Práctica No. 91 Abril 1999, pag. 1-6.

Sartori, Giovanni, Partidos y Sistemas de Partidos, Volumen I, Alianza Editorial 1980.

Universidad de Vandervilt, Cultura Política de la Democracia en El Salvador, 2008.

LAPOP, Los partidos políticos escuchan a la gente? Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2009 Número 12.

Wondelberg y Becerra, Representación Política. Disponible en www.iidh.ed.cr

OEA, PNUD, La Democracia de Ciudadanía. Capítulo 2: Una guía para el debate de la crisis de representación.

PARTICIPACIÓN DE JÓVENES Y MUJERES COMO ELEMENTO CUALIFICADOR DE LA DEMOCRACIA: ANÁLISIS DEL CASO SALVADOREÑO

Por Msc. Marlon Hernández Anzora

Nota previa: *Para el presente estudio se tomó en cuenta a los partidos políticos cuyas candidaturas ganaron cargos públicos, identificando a los funcionarios de acuerdo a la bandera partidaria bajo la que fueron electos, dejando del lado los cambios o creaciones de partidos que se han dado en lo que va del uno de mayo de dos mil nueve hasta la fecha de publicación de este artículo.*

Introducción

La baja confianza que muestra la mayoría de personas con respecto a la política y los partidos políticos⁴⁴ es un indicador que debe tomarse en cuenta si se pretende mantener y perfeccionar la democracia representativa en El Salvador. La preocupación por la salud de la democracia salvadoreña no sólo deviene porque así se encuentra establecida constitucionalmente ésta, sino también –y quizá aún más importante- porque luego de los Acuerdos de Paz la democracia ha logrado una relativa estabilidad de la que no se tiene registro en la historia de la república.

Es por ello que la preocupación por elevar la calidad de la democracia es de suma importancia, y esto pasa insoslayablemente por mejorar la calidad de la política, por tanto, de quienes la hacen: los políticos. Para oxigenar la democracia e intentar prevenir cualquier posible retroceso hacia estadios de conflicto e inestabilidad ya superados, es necesario dar más arraigo a la democracia a través de la búsqueda constante de mayor calidad en el desempeño de los políticos y sus organizaciones partidarias.

Para medir la calidad de algo (bien sea un producto, proceso, relación, funcionario, etc.) debemos tener parámetro de comparación, y en ese sentido, para las ciencias sociales continúa siendo válido el antiguo, pero no por ello menos necesario, método comparativo. En la ciencia política moderna, dicho método es y continuará siendo válido -a pesar de las debilidades que se le achacuen-, debido a que la noción de calidad sólo es posible en la medida que se compara. La calidad será siempre un atributo de algo, por ejemplo, una persona no puede saber qué vino o qué

⁴⁴ Se ha producido una disminución en la confianza en los partidos entre los años 2004 (39.9%) y 2006 (35.1%), es decir que más de un 60% de la población manifiesta no confiar en los partidos políticos. Ver Latin American Public Opinion Project (LAPOP): *Cultura política de la democracia en El Salvador (2006:165)* por Cruz, Miguel, Córdova, Ricardo & Seligson, Mitchell; Barómetro de las Américas, Universidad de Vanderbilt.

café es de mejor calidad si no tiene otro referente con respecto al cual comparar sus características. Algo similar sucede con la democracia y su calidad.

A finales del siglo XX, la ciencia política en Latinoamérica enfrentó sus principales retos de investigación en los procesos de transición de regímenes autoritarios hacia otros con características democráticas. Estos procesos que, según autores como Huntington, se deben a una especie de efecto dominó en el mundo y la región, llevaron incluso a una situación excepcional para la última década del siglo XX, en la cual casi toda una región –con pocas excepciones como Cuba-, presentaba unas mínimas y básicas características democráticas. Luego de un tiempo, la pregunta sobre la calidad de la democracia pasa a ser la gran interrogante a responder por parte de la politología en América Latina, y con dicha pregunta se inicia la preocupación por medir de manera más rigurosa dicha calidad.

Los procesos abiertos en la denominada tercera ola de democratización significaron para Latinoamérica una preocupación distinta dependiendo del sistema político al que nos referimos. Para algunos, el descenso en su calidad, puede significar sólo pequeños y momentáneos retrocesos, mientras que para los sistemas políticos de otros países un leve descenso en la calidad de la democracia puede convertirse –por pequeño que sea- en una vuelta hacia el autoritarismo. Como ejemplos pueden citarse tres sistemas políticos que durante largo tiempo se caracterizaron por tener partidos políticos bien instituidos y de larga data, que alternaron democráticamente de manera relativamente estable, como son los casos de Venezuela (AD vrs. COPEI), Costa Rica (PLN vrs. PUSC) y Honduras (Liberales vrs. Nacionales).

Los tres sistemas de partidos sufrieron crisis y desgastes importantes, sin embargo, el único capaz de reconstruirse y permanecer bajo reglas democráticas más acentuadas y estables, fue el sistema político Costarricense. Su bipartidismo pudo ser reformulado al aparecer en escena el Partido de Acción Nacional (PAC), que sustituyó a los Socialcristianos (PUSC), oxigenando así al sistema político Costarricense.

Por su parte, en Venezuela tanto AD como COPEI (socialdemócratas y democristianos), han pasado a ser partidos minoritarios, muy lejos de ser los principales actores políticos luego del

establecimiento del Pacto de Punto Fijo⁴⁵, propiciando un sistema político totalmente distinto, en el que aparece como principal figura el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías. A partir de entonces (1999) el bipartidismo que se enmarcaba dentro de las reglas de una democracia representativa (expresado en AD vrs. COPEI), fue sustituido por una nueva y potente organización político-partidaria oficial (del MVR al PSUV) con tendencia a copar todo espacio de poder público, guiado por un líder con características similares a figuras presidenciales de algunos regímenes autoritarios latinoamericanos del siglo XX⁴⁶, que tiene como contraparte a una oposición partidista orgánica e ideológicamente dispersa, errática y desconectada de la población.

El último ejemplo es el sistema político hondureño, cuya democracia hasta hace un par de años aparecía dentro de los índices medianos o bajos, aunque con aparente estabilidad. Una democracia de baja calidad, pero democracia al fin, que sin embargo se deterioró al grado de desplomarse de la noche a la mañana, sin que la ciencia política fuera capaz de vislumbrarlo. Es de primordial importancia mencionar que la mayoría de los índices para la medición de la calidad democrática, clasificaban a Honduras y El Salvador dentro de los mismos rangos. Por el ejemplo, el índice EIU⁴⁷ clasificaba a Honduras y El Salvador como Estados con democracias devaluadas, con un puntaje de 69 y 70 respectivamente. Siendo que las democracias plenas son las que logran menos puntaje, como la Costarricense que es calificada con 25 puntos. Es decir que según el EIU la democracia salvadoreña incluso se encontraba un punto más devaluada que la hondureña para el año 2007 (Alcántara, 2008: 6).

Es por ello que la calidad de la democracia, la posibilidad de medirla a través de ciertos parámetros, puede dar algunas pistas sobre la consolidación de la democracia o el acrecentamiento de patrones autoritarios en un Estado. Para el caso de El Salvador, los índices de medición de calidad de la democracia en la región, lo colocan como un país con una democracia de calidad media o baja. La pregunta que surge es ¿si no mejoramos la calidad de la democracia, existe aún la posibilidad de retroceder hacia el autoritarismo?

⁴⁵ Se conoce como Pacto de Punto Fijo al pacto firmado en 1958 por Adecos, Copeianos y la Unión Republicana Democrática luego del derrocamiento del Presidente militar Marcos Pérez Jiménez, que tuvo como eje fundamental la competencia política a través de las reglas de la democracia representativa.

⁴⁶ Militar, carismático, con tendencia al caudillismo, son parte de las características que también pueden encontrarse en Presidente latinoamericanos que representaron los regímenes autoritarios en el siglo XX: Juan Domingo Perón, Omar Torrijos, etc.

⁴⁷ The Economist Intelligence Unit's index of democracy (EIU) clasifica y agrupa en cuatro categorías a 167 países. El primer grupo es el de las democracias plenas; el segundo grupo es caracterizado como el de las democracias devaluadas (dentro de las cuales estaban Honduras y El Salvador); el tercero, los regímenes híbridos; y como último se encuentran los regímenes autoritarios.

En el siguiente estudio se intentará presentar algunos elementos que podrían hacer la diferencia para aumentar o descender en la calidad democrática salvadoreña, como pueden ser la participación e incidencia de las mujeres y los jóvenes en los procesos de participación electoral, su desempeño en instancias gubernamentales y partidarias, ya que “la baja calidad de los partidos [como pilares fundamentales de las democracias] también puede abordarse por la ausencia de mecanismos que consigan hacerles más inclusivos y participativos” (Alcántara, 2006:374).

1. ¿Qué es calidad de la democracia?

Es importante iniciar estableciendo qué se entiende por calidad de la democracia, sin que esta definición caiga en la pretensión de ser universal e invariable, sino para partir de un mínimo de aceptación y entendimiento sobre el uso del término dentro de la ciencia política, ya que “la adopción de nuevos términos no se justifica si no sirve para individualizar nuevos fenómenos” (Sartori, 2002:101). En ese sentido, es importante hacer unas demarcaciones mínimas de lo que se entenderá por calidad de la democracia, pues cuando algo no se define o delimita, puede significar todo y nada a la vez.

Para algunos autores el término de calidad de la democracia comienza a abrirse paso hace apenas una década (Alcántara, 2008:2), es decir a finales del siglo veinte e inicios del presente. En el caso de Latinoamérica, “en la medida en que la democracia ha dado muestras de durabilidad (...), el foco del trabajo académico también ha tendido a moverse desde una preocupación central por la «transición» y la «consolidación» hacia el interés por la calidad de las democracias nuevas o re-establecidas, y hacia una renovada atención por las reformas y el funcionamiento de las instituciones, tales como el sistema electoral y el poder judicial [Beetham, 2004; Diamond y Morlino, 2004; Hagopian y Mainwaring, 2005; O’Donnell 2004a y 2004b; Powell, 2004; Rueschemeyer, 2004]. Este cambio en la academia es una forma de adecuarse a las transformaciones de la realidad: los militares ya no gobiernan; hay (con algunas excepciones) mayor respeto por los derechos humanos; excepto en Colombia, las guerras civiles finalizaron” (Levine y Molina, 2007:18).

1.1 La medición de la calidad

A pesar que el objetivo de este estudio no es hacer una medición de la democracia salvadoreña a través de índices ni describir cómo funciona la medición a través de éstos, a continuación se mencionará algunos de los más relevantes, haciendo una síntesis de los criterios o dimensiones que toman en cuenta para calificar la democracia de un Estado.

La medición de la calidad de la democracia a través de índices, varía en los énfasis y matices según la institución que la estudia. En este estudio se tomará en cuenta a cuatro de las instituciones más reconocidas por haber elaborado su propio índice de medición de la calidad de las democracias, así como por hacer ejercicios periódicos de medición en distintos países del mundo, permitiendo la ponderación y la comparación de las democracias.

Tabla 1
Síntesis de criterios de los principales índices para la medición de la calidad de la democracia

<i>Institución</i>	Freedom House	IDD (Fundación Konrad Adenauer)	EIU (The Economist Intelligence Unit)	Levine y Molina (Universidades de Michigan-EUA y del Zulia-Venezuela)
Criterios para la medición de calidad	Grado de libertad de las personas, a través de opiniones subjetivas de expertos, en una escala de 1 a 7 ⁴⁸ , poniendo énfasis en las libertades civiles y los derechos políticos.	Efectividad de los atributos de la democracia formal, precedentes de apreciaciones subjetivas y también aspectos empíricamente cuantificables	Incluye la dimensión de la cultura política y contextualiza la democracia de cada país en el panorama mundial, clasificándolos en 4 categorías: 1. democracias plenas, 2. democracias devaluadas, 3. regímenes híbridos, y 4. regímenes autoritarios.	Toma en consideración cinco dimensiones: 1. decisión electoral, 2. la participación, 3. rendición de cuentas (<i>accountability</i>), 4. respuesta a la voluntad popular (<i>responsiveness</i>), y, 5. la soberanía.

Fuente: Elaboración propia a través de datos de Alcántara (2008)

Para el año 2007, la calidad de la democracia salvadoreña fue calificada por *Freedom House* con 2.5, en un índice del 1 al 7, en donde 1 es la mejor calificación, apareciendo debajo de países como República Dominicana, Chile y Costa Rica, y arriba de otros como Honduras, Nicaragua y Colombia. Según el Índice de Desarrollo Democrático en América Latina (IDD), El Salvador se encontraba en 2007 dentro de la tercera categoría, calificado con un desarrollo democrático medio-bajo. Por otra parte, el índice de calidad de la democracia presentado por *The Economist Intelligence Unit* (EIU), colocaba a El Salvador en 2006 en la segunda categoría de países, denominado por ellos como el

⁴⁸ Donde 1 significa la mayor calidad de democracia y 7 la ausencia de democracia, vista desde las libertades civiles y derechos políticos.

grupo de países con democracias devaluadas. Para el EIU sólo Costa Rica y Uruguay clasificaban en la primera categoría, es decir, como democracias plenas. Para Levine y Molina, en 2005 El Salvador se encontraba dentro de los países latinoamericanos con democracias de baja calidad, misma categoría en la que colocaron a países como Venezuela, Honduras, Colombia, Nicaragua y Paraguay (Alcántara, 2006: 4-9).

2. Participación ciudadana como cualificador de la democracia

El término participación ciudadana en la política se encuentra muy ligado en la actualidad a los sistemas democráticos, sin embargo no necesariamente toda participación de la ciudadanía puede darse dentro del marco democrático. De hecho, en situaciones de dictaduras o regímenes autoritarios, pueden darse escaladas de participación no convencional, en forma de protesta a favor o en contra del régimen. “Mientras que en los sistemas democráticos la participación política se producen en el contexto de unos márgenes amplísimos de libertad de expresión y asociación, en los sistemas no democráticos, la participación se produce en los estrechos márgenes de posibilidad de expresión impuestos por los regímenes dictatoriales, márgenes que suelen estar determinados por el dictador y que sólo incluyen las expresiones concordantes con el régimen (Uriarte, 2002: 275-276)”

La participación de las personas en la política se encuentra influida por varios aspectos, como la cultura política, la opinión pública y las ideologías. “Si la cultura política y las ideologías nos remiten a los valores, actitudes e ideales de los ciudadanos respecto al sistema político, y la opinión pública nos informa de la valoración ciudadana de las actuaciones gubernamentales, la participación representa la plasmación en actos y actividades de esos valores y actitudes (Uriarte, 2002:275)”

La ciencia política distingue entre dos tipos de participación, las denominadas convencional y no convencional. “El concepto de convencional nos remite básicamente a tres elementos: a) son modalidades de participación ciudadana estimuladas desde las instituciones del Estado, b) no aspiran a la transformación o puesta en cuestión del sistema político, y c) han sido consideradas hasta recientemente las modalidades tradicionales de participación de las democracias (...) El concepto de participación no convencional se refiere, en cambio, a actividades de participación que: a) no son estimuladas desde el Estado, b) aspiran a la transformación del sistema político o a

la puesta en cuestión de alguna de sus estructuras, y c) son consideradas modalidades más recientes de participación de las democracias (Uriarte, 2002: 276)”.

2.1 Participación de mujeres y jóvenes

En el presente estudio se intentará hacer una aproximación a la situación de la participación de dos sectores claves para el país: jóvenes y mujeres. El Salvador tiene una población bastante joven, sobre todo si se compara con algunas sociedades europeas, el rango de edad que se utilizará en el presente estudio para determinar a quién se considera un persona joven será el de 15 a 24 años⁴⁹, de acuerdo a varias organizaciones internacionales. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la participación política legalmente sólo se inicia una vez cumplidos los 18 años, por lo que más precisamente será el promedio de 18 a 24 años. Este rango de edad será utilizado para lograr mayor precisión, pero siempre debe ser analizado dentro del contexto adecuado, ya que no es lo mismo ser joven en un país con una alta tasa de nacimiento como pueden ser algunos latinoamericanos, que en uno de baja tasa de nacimiento y larga esperanza de vida, como algunos países europeos, en los que la población muestra una tendencia al envejecimiento o “adultización”.

“El Salvador es un país joven con dos tercios de su población en la edad menor de 30 años y 20 por ciento de jóvenes entre 15 y 24 años, lo que coincide con las tendencias mundiales de la población joven para países en desarrollo según las Naciones Unidas. Este aspecto demográfico se refleja además en términos económicos: en el año 2003 la juventud salvadoreña representó la cuarta parte de toda la Población Económicamente Activa (PEA) del país, lo cual es la más importante oferta laboral existente según grupos etarios” (Carranza, 2008:49).

⁴⁹“En primer lugar habría que decir que en El Salvador apareció la categoría de *joven* hace muy poco tiempo, con la creación de la Secretaría de la Juventud en el 2003, anteriormente se utilizó la categoría de “menor” y “adulto” siendo el criterio de división la mayoría de edad, 18 años. Aunque la definición de “juventud” es compleja y debatible, el rango más común utilizado entre algunas organizaciones internacionales es de 15 a 24 años. Así por ejemplo, en el documento de las *Metas de Desarrollo del Milenio* que fueron acordadas en el año 2000 por 189 países de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre ellos El Salvador, como estrategia definitiva contra la pobreza, la desigualdad y la contaminación, con plazo en 2015, se habla de los jóvenes utilizando estas edades”. (Carranza, 2008: 50) .

Gráfico I
Población por edad y género: El Salvador 2007
 Población por edad y género



Los datos de 2003 coinciden con los arrojados por el Censo Nacional de junio de 2007, según el cual la edad media para el género masculino es de 21.1 años, mientras que para el género femenino es de 23.4, resultando una edad media combinada de 22.2 años para los salvadoreños, de acuerdo a la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

Por su parte las mujeres, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, han irrumpido de manera considerable en los ámbitos económicos formales y profesionales. Sin embargo, a pesar de esta fuerte irrupción siguen teniendo serias limitaciones no de tipo jurídico, sino más bien de tipo social, que no les permiten desplegar toda su potencialidad en la sociedad, sobre todo cuando se trata de mujeres de ciertas clases o niveles socio-económicos, en los que el apareamiento de patrones modernos⁵⁰ de relación y conducta de las mujeres aún no aparecen.

El tipo de participación que se analizará en el presente estudio serán los anteriormente identificados como convencionales, no porque los no convencionales sean menos importantes, sino porque una sociedad en la que la democracia comienza a madurar, la institucionalidad juega un rol determinante y es en ese ámbito de la institucionalidad democrática, de los espacios constitucionalmente establecidos para la participación que se intentará dar un panorama de cómo jóvenes y mujeres han entrado o se han apropiado de ésta.

⁵⁰ En algunas porciones de la sociedad ni siquiera han aparecido los patrones tradicionales de la modernidad o aparecen débilmente, lo cual contrasta con otros sectores de la sociedad salvadoreña en donde la mujer ya no solamente vive acorde a los patrones de la modernidad, sino incluso de la posmodernidad, pudiendo llevar estilos de vida que son propios de sociedades desarrolladas.

Para tener una noción más cercana a lo real sobre la participación de mujeres y jóvenes en la política, se utilizarán ciertos indicadores subjetivos y otros objetivos que puedan dar al lector no respuestas concluyentes, sino más bien, insumos para que pueda valorar cuál es la situación de las mujeres y los jóvenes en la política nacional, y a partir de dichos insumos, valorar cómo afecta a la calidad de la democracia la participación de éstos sectores.

A continuación se presentarán datos objetivos y subjetivos sobre la participación de los dos sectores antes mencionados en procesos e instancias de participación política, como su involucramiento en los procesos electorales, su presencia en cargos de elección popular, cargos públicos por designación o elección secundaria, entre otros.

Indicadores Subjetivos (IS)

IS-1: Incidencia mediática de jóvenes y mujeres en la campaña electoral 2009

Los medios de comunicación son reconocidos como uno de los principales actores políticos en la actualidad, de más está mencionar que los últimos dos presidentes de la república provienen de los medios (Elías A. Saca y Mauricio Funes), por lo que la posibilidad de tener presencia en los medios de comunicación es un elemento fundamental para cualquiera que quiera participar de manera relevante en la arena política.

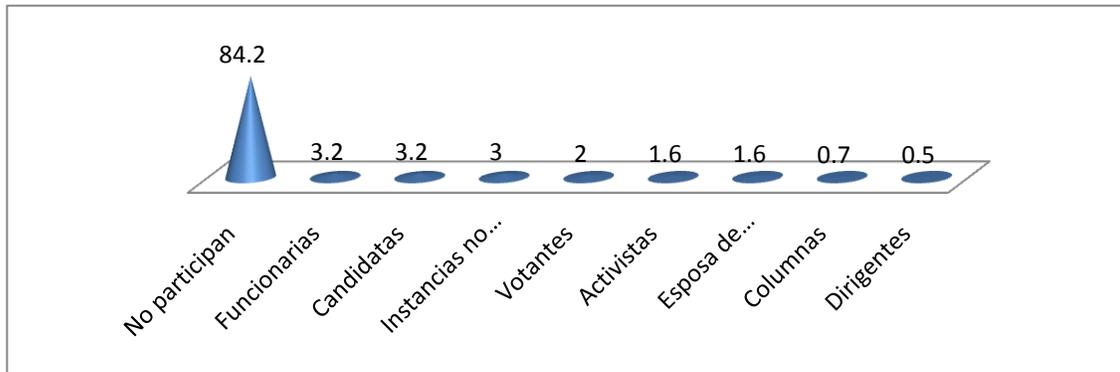
A continuación veremos los resultados de un estudio que midió la aparición tanto de mujeres como jóvenes en la agenda mediática, bien sea como dirigentes, funcionarios, activistas, fuentes de información, etc., el cual ilustra la posibilidad real que tienen estos dos sectores en uno de los momentos culmines de las democracias, como son las elecciones.

IS-1.1: Intervención de mujeres en los medios

En el gráfico número dos se puede apreciar cómo las mujeres no son una de las prioridades en la agenda mediática, según los resultados del estudio “principales hallazgos de la cobertura

mediática: elecciones 2009”, que realizó el Monitoreo en la participación de jóvenes y mujeres durante la campaña electoral⁵¹.

Gráfico II
Intervención de mujeres en las noticias



Fuente: “Monitoreo de medios: principales hallazgos de la cobertura mediática, elecciones 2009” (ISD, 2008-2009)

El estudio concluye que hay una “escasa participación de mujeres en la presentación de la información a través de los medios de comunicación, en el 84.2% de las piezas noticiosas procesadas las mujeres no participan como fuente de información (...) Funcionarias, candidatas y lideresas de instancias no partidarias tienen mayor oportunidad de participación en los limitados espacios que los medios les ofrecen, en un marco en donde la cobertura al tema electoral es amplia (...) De acuerdo con los datos obtenidos en el monitoreo, no solo se habla muy poco del tema de género y en general de las mujeres, sino además se les brinda poca oportunidad de intervención”.

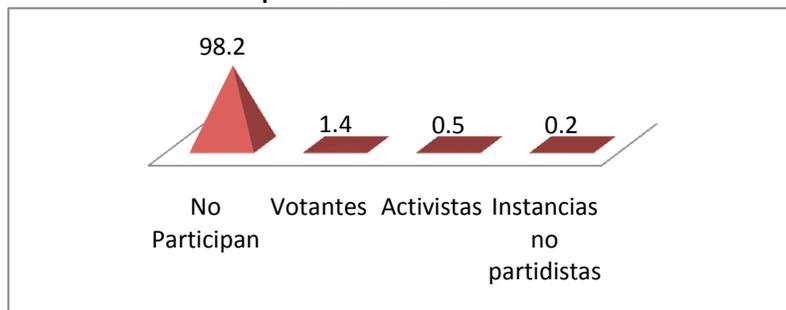
IS-1.2: Intervención de jóvenes en los medios

En cuanto a la participación de jóvenes en los procesos electorales 2009, el estudio concluye que “con respecto a los jóvenes como fuente de información los datos nos muestran porcentajes mucho más bajos que los obtenidos por las mujeres. Como votantes solo han alcanzado un 1.4% de participación en los medios, como activistas un 0.5% y como líderes de instancias no partidistas solo un 0.2%. En total esto representa un 2.1% de intervención en las noticias(...) De acuerdo a

⁵¹ El período del monitoreo comprende desde el 14 de noviembre de 2008, fecha en que legalmente y según el calendario electoral dio inicio la campaña presidencial, hasta el 22 de marzo de 2009.

esto, los jóvenes como actores políticos tienen una proyección pública prácticamente nula, en ningún momento se ha reflejado su participación como funcionarios”.

Gráfico III
Jóvenes que intervienen en las noticias

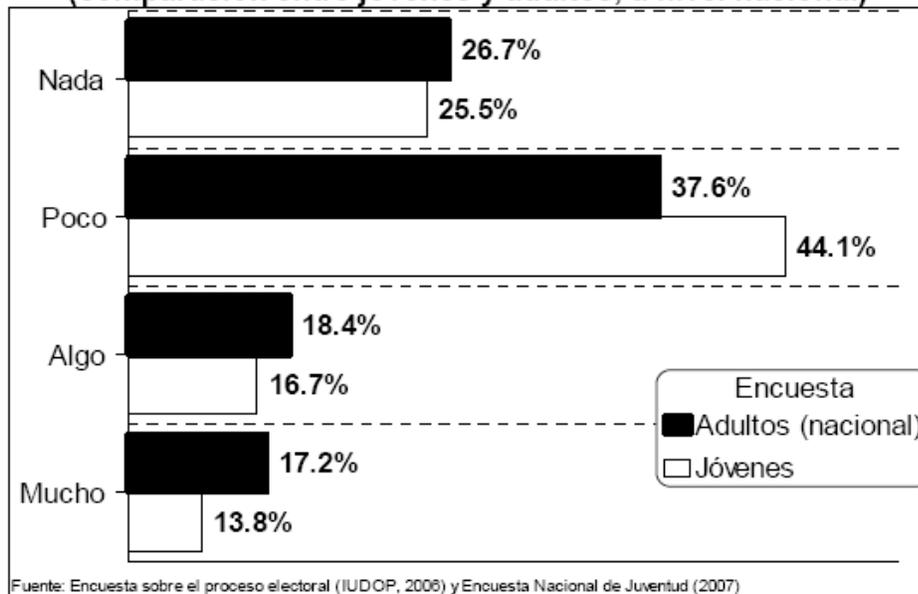


Fuente: “Monitoreo de medios: principales hallazgos de la cobertura mediática, elecciones 2009” (ISD, 2008-2009)

IS-2: Interés de los jóvenes en la política

La comparación del interés sobre la política que manifiestan los jóvenes con respecto al de los adultos es relevante porque indica si realmente hay diferencias sustanciales entre el interés de la población en general y el sector juventud con respecto a la política.

Gráfico IV
¿Cuánto le interesa la política?
(comparación entre jóvenes y adultos, a nivel nacional)



Los resultados del gráfico número cuatro muestran que las diferencias acerca del interés en la política no son tan distantes, aunque si existe una tendencia débil a que dicho interés aumente en la población adulta, sin embargo las diferencias porcentuales no muestran una gran diferencia.

Tabla 2

**Participación juvenil en diversas organizaciones, según sexo
(en porcentajes)**

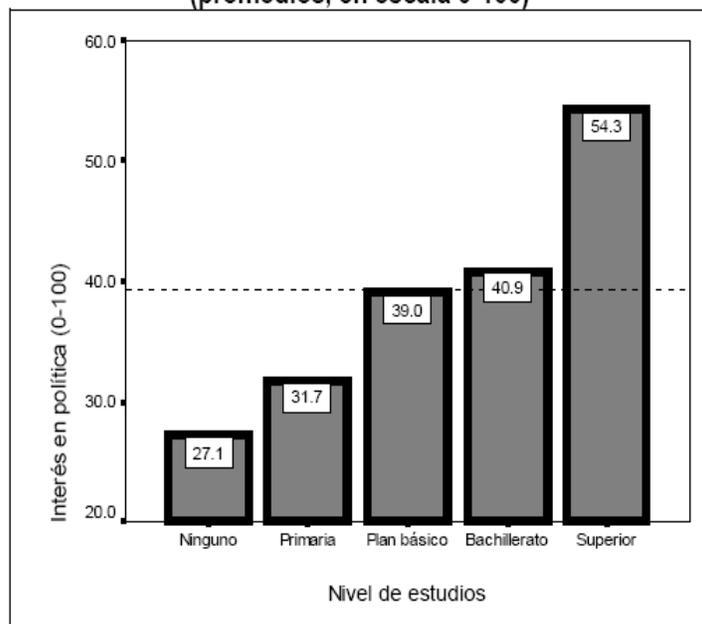
Tipo de organización	Tipo de membresía								
	Miembro activo			Miembro no activo			No pertenece		
	Mujeres	Hombres	TODOS	Mujeres	Hombres	TODOS	Mujeres	Hombres	TODOS
Equipo deportivo	11.8	39.9	26.0	1.4	5.3	3.4	86.8	54.8	70.6
Grupo religioso	23.6	20.6	22.1	4.5	6.2	5.4	71.9	73.2	72.5
Partido político	1.8	4.8	3.3	1.5	2.2	1.8	96.7	93.0	94.9
Organización comunitaria	2.6	4.1	3.3	0.4	0.1	0.2	97.0	95.8	96.5
Cooperativa	1.1	1.9	1.5	0.4	0.4	0.4	98.5	97.7	98.1
Seguridad y vigilancia	0.3	1.2	0.7	---	0.5	0.3	99.7	98.3	99.0
Otras organizaciones	1.3	2.7	2.0	0.3	0.4	0.4	98.4	96.9	97.6

Fuente: "Encuesta Nacional de Juventud "(IUDOP, 2007)

En general los jóvenes manifiestan poco interés en la política, lo cual coincide con los datos expresados la tabla número dos, en el que un porcentaje minoritario de éstos manifiestan ser miembros activos o no activos de un partido político. Las mujeres jóvenes muestran menor aptitud para participar en organizaciones partidistas, pero tienen una mayor inclinación hacia las organizaciones religiosas.

Gráfico V

**Interés en la política, según nivel educativo alcanzado
(promedios, en escala 0-100)**



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud (2007)

Existe una relación directa entre un mayor nivel educativo del joven y su interés por la política, aquellos que tienen acceso a la universidad y el bachillerato tienden a manifestar mayor interés en el quehacer político del país, y actualmente se reconoce que “la calidad de la democracia depende directamente de la medida en que los ciudadanos alcancen el mayor y más igualitario nivel de información posible, lo que Dahl (1998:97) denomina *enlightened understanding* (comprensión ilustrada). Si la igualdad política formal (cada persona un voto) es un requisito mínimo de la democracia, la igualdad política sustantiva, uno de cuyos componentes principales es la distribución de recursos cognitivos entre la población, es un indicador de la calidad de la democracia dada su vinculación directa con uno de sus elementos cruciales: la medida en que el electorado puede tomar decisiones políticas informadas (Dahl, 1998: 97). La inclusión de esta dimensión, y del nivel de información como uno de sus elementos, incorpora dentro de nuestro análisis un aspecto de la igualdad política que va más allá de los requisitos procesales mínimos, y que se constituye entonces en un factor del nivel de calidad de la democracia” (Levine y Molina, 2007: 24).

El nivel educativo contrasta con los datos que arroja la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) en la que la televisión aparece como el medio con el que mayor frecuencia utilizan los jóvenes para informarse (específicamente para ver noticias). Un 57.1% de los entrevistados manifestó que ve las noticias diariamente por la televisión, mientras que el porcentaje de jóvenes que expresaron informarse diariamente mediante los periódicos es solamente el 19.5%.

Si tomamos en cuenta que son las redacciones de los periódicos las que determinan la agenda periodística tanto de radio como de la televisión, y que por su misma naturaleza el periódico profundiza más en datos, matices y fuentes, se infiere que la información sobre la realidad nacional que recibe mayoritariamente la juventud es más limitada, debido a las características mismas de la televisión; y que el sistema educativo ha tenido un débil impacto en sus intentos por generar una cultura de lectura en la juventud, al menos, en lo atinente a los ámbitos de la realidad nacional.

Indicadores Objetivos (IO)

IO-1: Distribución de escaños legislativos entre hombres y mujeres

La Asamblea Legislativa de la República está compuesta constitucionalmente por 84 diputaciones, de las cuales para el período 2009-2012 solamente 16 son diputadas propietarias, haciendo que el 81.0% de los diputados sean hombres. Ver Tabla No. 3.

Tabla 3
Distribución de diputaciones en la Asamblea Legislativa

	Mujeres	Hombres
Cantidad	16	68
Porcentaje	19.0	81.0

Fuente: elaboración propia con datos de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, período 2009-2012

En la tabla número cuatro se aprecia que el promedio de mujeres diputadas propietarias electas, si bien muestra un leve ascenso en los últimos dos períodos, éste ha sido sostenidamente bajo durante los 7 períodos legislativos comprendidos de 1991 a 2012. En promedio, el 86.9% de los escaños legislativos han sido ocupados por hombres y sólo un 13.1% lo ha sido por mujeres en siete legislaturas consecutivas.

Tabla 4
Cantidad y Promedio de Diputadas en los períodos comprendidos entre 1991 y 2012

PERÍODO	HOMBRES	%H	MUJERES	%M
1991-1994	77	91.7	7	8.3
1994-1997	75	89.3	9	10.7
1997-2000	70	83.3	14	16.7
2000-2003	76	90.5	8	9.5
2003-2006	75	89.3	9	10.7
2006-2009	70	83.3	14	16.6
2009-2012	68	81.0	16	19.0
PROMEDIO	73	86.9	11	13.1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Asamblea Legislativa (2009); y Herrera & otras (2006:66)

La presencia mayoritaria de hombres en los parlamentos no es caso exclusivo de El Salvador, sino la tendencia predominante en los congresos en América Latina. “En general se puede decir que los diputados latinoamericanos son en su mayoría hombres, con una edad cercana a los 50 años y creyentes en lo religioso” (Martínez, 2006:183). Los estudios llevados a cabo por la Fundación Carolina y la Universidad de Salamanca sobre las elites políticas latinoamericanas arrojan datos

sociodemográficos sobre las personas que componen la vida política, para este caso en específico, desde los parlamentos.

Para los años comprendidos entre 1994 y 2005, aproximadamente el 85% de los escaños legislativos en países latinoamericanos fueron ocupados por hombres, en relación con un aproximado 15% que ocuparon mujeres (Martínez, 2006:182). Para el caso de la legislatura 2009-2012, El Salvador se mantiene abajo pero siempre cerca de ese promedio Latinoamericano, con un 80.9% de escaños ocupados por hombres; pero tal como puede observarse en la tabla número cuatro, de manera sostenida en el tiempo, El Salvador se mantiene en el promedio Latinoamericano de preponderancia masculina en los parlamentos: 85% en América Latina y 86.9% en El Salvador.

IO-1.1: Distribución de escaños legislativos por partido político

Tabla 5
Distribución de diputaciones en la Asamblea Legislativa por Grupo Parlamentario (Partido Político)

Partido Político	Total del Grupo Parlamentario	Mujeres	Hombres	Porcentaje de Mujeres por Grupo Parlamentario
FMLN ⁵²	35	11	24	31.4%
ARENA	32	4	28	12.5%
PCN	11	0	11	0.0%
PDC	5	1	4	20%
CD	1	0	1	0.0%

Fuente: elaboración propia con datos de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, periodo 2009-2012

De los cinco partidos existentes en el sistema de partidos salvadoreño, dos carecen de representación femenina en el parlamento: PCN y CD. El caso del PCN es el más alarmante porque se trata del tercer partido con mayor representación parlamentaria, con un total de 11 diputaciones propietarias electas bajo su bandera, de las cuales todas pertenecen a hombres. Las representaciones parlamentarias de los partidos FMLN y PDC son las que proporcionalmente cuentan con mayor presencia femenina, con un 20% en el PDC y un 31.4% del FMLN.

Visto desde otra perspectiva, en el FMLN la proporción hombre-mujer en la representación parlamentaria es de 3 diputadas por cada 10 diputaciones ganadas; para ARENA es de una mujer por c/10; en el PCN es de 0 mujeres por c/10; para el PDC es de 2 por c/10; y en CD es de 0 por

⁵² Debido a que algunos diputados propietarios del FMLN se retiraron de la Asamblea Legislativa para ocupar cargos en el Órgano Ejecutivo, luego del 1 de junio de 2009 dos diputadas suplentes han asumido de manera permanente los respectivos escaños legislativos.

c/10. Obviamente, esta es una proporción real en el caso de los partidos que alcanzan representaciones de 10 o más diputaciones, dejando claro que en el caso de los partidos PDC y CD se trata solamente de una proyección, ya que éstos cuentan con grupos parlamentarios menores a 10 en este período.

Por su parte, la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, que es el organismo encargado de dirigir administrativamente dicho órgano del Estado está integrado por 11 legisladores, de los cuales solamente 2 son mujeres, siendo además, que los cargos de la Presidencia y las Vicepresidencias son ocupados todos por hombres. Los partidos que tienen representación femenina en la Junta Directiva, en los puestos de las Secretarías, son el PDC y el FMLN.

IO-1.2: Distribución de escaños legislativos por ubicación geográfica

En la distribución por ubicación geográfica sólo cinco departamentos cuentan con representación legislativa de mujeres: San Salvador, La Libertad, Santa Ana, Cuscatlán y San Miguel. Siendo San Salvador quien tanto nominal como proporcionalmente aporta más mujeres legisladoras: 10 diputadas de 25 escaños asignados a dicha circunscripción, haciendo una proporción del 40%. Luego de San Salvador, los departamentos que tienen proporcionalmente mayor representación femenina son Cuscatlán y San Miguel, con 33.3% cada uno, seguidos por La Libertad con 25% y Santa Ana con 14.3%. Los restantes 9 departamentos carecen totalmente de representación legislativa femenina.

Cuscatlán es un caso ejemplar, pues dicha circunscripción tiene asignadas solamente 3 diputaciones, de las cuales 1 es ocupada por una mujer; en comparación con departamentos como el de Sonsonate, que de 6 escaños asignados todos son ocupados por hombres. Esto significa que los partidos políticos en el departamento de Sonsonate, con una población y un nivel económico mayor en comparación con Cuscatlán, no son capaces de postular a mujeres en posiciones ganadoras para la Asamblea Legislativa.

IO-2: Participación de mujeres en estructura partidarias

Ya que por diseño constitucional la única forma de acceder al poder público es a través de los partidos políticos, es de suma importancia revisar en la realidad cuántas mujeres componen los máximos organismos de toma de decisión de nuestro sistema de partidos en la actualidad.

FMLN

En el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional es el Consejo Nacional la autoridad máxima cuando no está reunida la Convencional según el artículo 28 estatutos del partido FMLN, y en la actualidad está conformada por 23 miembros, de los cuales 9 son mujeres. Es de hacer notar que la Coordinación General Adjunta le corresponde a una mujer, siendo este el cargo partidario más alto que ostenta una mujer en el país en la actualidad sin compartirlo con otra persona.

ARENA

En el partido Alianza Republicana Nacionalista el Consejo Ejecutivo Nacional (COENA) “(...) es el órgano de mando y ejecución del Partido, en todo el territorio de la República(...)”, según el artículo 18 de sus estatutos, y está conformado en la actualidad por 13 miembros, de los cuales tres son mujeres⁵³.

PCN

Para el Partido de Conciliación Nacional el Consejo Ejecutivo Nacional es el encargado de “dirigir la acción política y administrativa del partido según el artículo 19 de sus estatutos, y está conformado por 15 miembros, de los cuales en la actualidad solamente una es mujer.

PDC

El Partido Demócrata Cristiana tiene a la Comisión Política Nacional como “(...) la máxima autoridad del partido cuando no esté reunida la Convención Nacional o el Directorio Nacional”, según el artículo 32 de sus estatutos. En la actualidad está conformada por 15 miembros, de los cuales 2 son mujeres. Una de ella es la secretaria general adjunta de asuntos externos, existiendo otra secretaría general adjunta de asuntos internos que es actualmente ostentada por un hombre.

CD

En el partido Cambio Democrático la Comisión Política “(...) es el órgano máximo, cuando no se encuentre reunido el Consejo Nacional (...)”, según el artículo 32 de sus estatutos y estará

⁵³ La participación femenina ha sido modificado con la reciente ratificación del COENA, el 11 de octubre de 2009. El actual COENA cuenta con 3 mujeres.

compuesta por 14 miembros según el artículo 33. De esos catorce puestos, en la actualidad 5 son desempeñados mujeres⁵⁴, dentro de ellos el de la Secretaría General Adjunta.

Tabla 6
Participación de mujeres en estructuras partidarias (en porcentajes)

Partido Político	En órganos de dirección partidarios	En direcciones o coordinaciones departamentales (distribución territorial)	Como máxima representante política del partido (Secretaría General, Coordinación General o Presidencia)
FMLN	39.1%	14.3%	0.0%
ARENA	23.1%	0.0%	0.0%
PCN	6.7%	--	0.0%
PDC	13.3%	--	0.0%
CD	35.7%	14.3%	0.0%

Fuente: Elaboración propia a través de datos de *El Salvador: monografía de los partidos políticos 2009*

IO-3: Obligatoriedad estatutaria de cuota de género y juventud

Más allá de si se está de acuerdo o no con el establecimiento de cuotas obligatorias para candidaturas de elección popular y/o para cargos partidarios, tomamos como indicador la existencia de alguna cuota dentro de los estatutos de los partidos políticos que establezca como obligatoria la postulación de mujeres y jóvenes tanto para cargos de partido como de elección popular.

Tabla 7
Establecimiento obligatorio de cuota de género y juventud en estatutos de los partidos

Partido	Cuota de Género	Cuota de Juventud
FMLN	Contempla su participación de manera proporcional al nivel de afiliación alcanzada y nunca menor de 35% de personas de género femenino, tanto para cargos partidarios como para las candidaturas de elección popular (Art. 9).	Contempla su participación de manera proporcional al nivel de afiliación alcanzada y nunca menor de 25% de personas menores de 31 años, tanto para cargos partidarios como para las candidaturas de elección popular (Art. 9).
ARENA	No contemplan	No contemplan
PCN	No contemplan	No contemplan
PDC	No contemplan	No contemplan
CD	Contempla que ninguno de los dos géneros podrá tener un número de miembros que supere el setenta por ciento de sus integrantes en cargos de dirección partidaria y en las candidaturas a cargos de elección popular (Art. 17)	No contempla

Fuente: Elaboración propia a través de datos de *El Salvador: monografía de los partidos políticos 2009*

⁵⁴ Para el caso de Cambio Democrático, el texto citado corresponde a los nuevos estatutos aprobados en junio de 2009.

IO-4: Mujeres alcaldesas

El Salvador se divide política-administrativamente en 14 departamentos y 262 municipios en la actualidad. Los municipios según la Constitución de la República son autónomos en la medida y los aspectos que determinen las leyes secundarias al respecto. Son gobernados por un concejo municipal liderado por un alcalde o alcaldesa, lo cuales son electos por medio del voto directo, secreto e igualitario, para un período de 3 años, pudiendo reelegirse indefinidamente⁵⁵.

La figura del “Alcalde” es muy importante y determinante a la hora de ganar una elección en este país, siendo que en la mayoría de los municipios la figura del candidato o candidato a Alcalde/sa es más importante que el concejo municipal que le acompañe, e incluso, en varios municipios, dicha figura es más importante que el partido postulante.

Tabla 8
Cantidad y Promedio de Alcaldesas en los períodos comprendidos entre 1997 y 2012

PERÍODO	ALCALDESAS	M%	ALCALDES	H%
1997-2000	22	8.4	240	91.6
2000-2003	23	8.8	239	91.2
2003-2006	17	6.5	245	93.5
2006-2009	29	11.1	233	88.9
TOTAL/ PROMEDIO	91	8.7	957	91.3

Fuente: Tribunal Supremo Electoral y Moreno (2009:107)

En la tabla número ocho se observa la evidente desproporción en la cantidad y el promedio de mujeres alcaldesas electas desde 1997 con respecto a los hombres electos como alcaldes. Esto se hace más preocupante si se toma en cuenta que las municipalidades son los entes de poder en el territorio que mayor cercanía tienen con la población, ya que ni siquiera un 10% del territorio nacional es gobernado por un concejo municipal que sea dirigido por mujeres.

Si a esto se suma que en la mayoría de las veces los alcaldes juegan el papel de líderes o referentes de sus partidos en los respectivos territorios, el panorama para estar dibujado para que continúen siendo hombres los que tengan mayores posibilidades de acceder a los cargos de elección popular.

⁵⁵ Es importante mencionar que El Salvador es de los pocos países de la región en donde el partido que gana la elección municipal se lleva a todos los concejales que la componen, a diferencia de la mayoría de países, en donde existen concejos municipales plurales.

Conclusiones

Tal como se dijo anteriormente, el presente estudio no pretende dar respuestas concluyentes, sino insumos para que el lector pueda valorar cuál es la situación de mujeres y jóvenes en la política nacional, así como la relación que puede existir entre el aumento de su participación política y el logro de mejores estándares de calidad en el proceso democrático salvadoreño.

De los datos presentados se desprende la obvia presencia mayoritaria de hombres en edad adulta en la política nacional, así como regional. La necesidad de incluir más mujeres y jóvenes en los cargos partidarios y públicos no sólo responde a un imperativo jurídico de igualdad de oportunidades sino también a la posibilidad de que dicha incursión genere una mayor proximidad con una población que parece sentirse cada vez más distanciada de la política y los políticos.

Por efectos de representación, también, puede decirse que es necesario que tanto jóvenes como mujeres al componer sectores mayoritarios de la población salvadoreña, deberían contar con representantes que comprendan de mejor manera sus circunstancias o, simplemente, para lograr una mayor identidad y acercamiento entre representante y representado. Por ejemplo, es revelador que en promedio sólo haya participado un 13.1% de mujeres como diputadas en siete períodos legislativos consecutivos o que solamente 8.7% mujeres hayan sido alcaldesas en cuatro períodos edilicios, cuando según datos del último censo nacional el 52.7% de la población salvadoreña está compuesta por mujeres⁵⁶.

Es conocido que para los partidos políticos son de suma importancia los liderazgos territoriales, expresados mayoritariamente en los alcaldes o candidatos a alcaldes que escogen, ya que sirven para dar fuerza a las elecciones legislativas y también a las presidenciales; sin embargo, mientras el porcentaje de mujeres alcaldesas y candidatas a alcaldesas continúe siendo tan bajo, muy probablemente tampoco se cambie el porcentaje de participación de mujeres como candidatas a diputadas en posiciones con posibilidades de ganar. En los departamentos con menor porcentaje de escaños asignados muy probablemente el empuje de los ediles y los candidatos a alcaldes, sea aún más determinante para lograr una diputación.

⁵⁶ Los cargos más altos que han llegado a ocupar mujeres en el Estado salvadoreño son la Presidencia de la Asamblea Legislativa, con Doña Gloria Salguero Gross; la Vice Presidencia de la República con la Licenciada Ana Vilma de Escobar; y la Alcaldía de San Salvador con la Doctora Violeta Menjivar. Estas tres mujeres han sido las primeras en ocupar dichos cargos en la historia de la República.

Sin duda existen muchas y buenas explicaciones que responden al por qué las mujeres están tan alejadas de la política: los patrones de conducta familiar, los roles tradicionalmente asignados, los mecanismos distintos de socialización para niños y niñas, etc. Pero los datos presentados son duros porque dejan claro el panorama: la política ha sido y continúa siendo un terreno para los hombres en edad adulta. Captar esta realidad no necesita mayor esfuerzo intelectual; lo que muy probablemente sí necesite de mayor inteligencia sean las acciones para intentar cambiar esta situación, quizá no sólo bastando con la inteligencia sino también con la voluntad real para hacerlo.

Existen, sin duda, muchas buenas explicaciones y atinados diagnósticos al respecto, sin embargo, las obviedades de la realidad suelen ser difíciles de cambiar, y usualmente son fundamentalmente transformables desde el plano de la acciones; acción que no niega ni disminuye ni hace a un lado la capacidad de reflexionar, estudiar y analizar. Quienes en la actualidad ejercen el poder político tienen ciertas características de género y edad, persuadirlos para que busquen mecanismos de inclusión de mujeres y jóvenes es una labor importante y de primer orden; pero antes que ello y de mayor importancia es convencer a la población que elige a sus representantes acerca de la necesidad y posibles conveniencias de más mujeres y jóvenes en la política nacional.

De lo que se trata es de resolver esta situación en el terreno de la realidad política, pues por muchos estudios e investigaciones que se hagan no se podrá demostrar que la calidad de la democracia salvadoreña mejorará si más jóvenes y mujeres pasan a ocupar cargos públicos y partidarios. Primero hay que ver o propiciar que esto suceda, y sólo después se podrá medir si estas incursiones se convierten realmente en cualificadores de la democracia.

Que el aumento de la participación de estos dos sectores podría elevar la calidad del proceso democrático, es una opción que no parece descabellada y que parece tener una lógica sólida, sobre todo, si se piensa en clave de representación y en la necesidad de oxigenar procesos sistémicos para que puedan continuar existiendo. Sin embargo, continúa siendo solamente una hipótesis, una posibilidad, que el talante de las mujeres y las nuevas generaciones traiga necesariamente mejor calidad democrática.

La vocación de poder, como cualquier otra vocación, no es algo que se obtiene solamente con la formación o la cuota legal de participación, aunque ésta última pueda ser útil para ir avanzando en este terreno muy probablemente no sea suficiente. Son los liderazgos femeninos y juveniles con

vocación de poder los que deberían potenciarse, no solamente desde los partidos políticos, si no desde los distintos actores políticos y sociales para que más mujeres y jóvenes incursionen en la política a todo nivel.

Sin embargo, nadie podrá hacer la tarea por los jóvenes y las mujeres, más que ellos mismos. Otros sectores sólo pueden ser facilitadores, pero difícilmente cederán espacios a los actores que deberían apropiarse de ellos, ya que jurídicamente se encuentran abiertos para la ciudadanía en general y por tanto no debe relegárseles ni deberían auto-relegarse.

Para concluir con la idea que se inició este estudio, la participación de mujeres y jóvenes responde a la necesidad de cualificar la democracia representativa salvadoreña. Si bien no se puede afirmar contundentemente que la incursión de estos sectores necesariamente elevará la calidad de la democracia, tampoco se puede negar que por su característica representativa, la democracia salvadoreña urge de mayor participación de jóvenes y mujeres, por ser dos sectores que componen parte fundamental de la población nacional, además de ser un imperativo jurídico e ideal ético-social en el que las oportunidades de participación política sean efectivamente garantizadas y propiciadas para toda la ciudadanía salvadoreña.

Bibliografía

1. Alcántara, Manuel (2008): ***Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina*** (Revista de Derecho Electoral No. 6, Tribunal Supremo de Elecciones). San José, Costa Rica.
2. Alcántara, Manuel (2006): ***Los políticos y la política en América Latina tras un cuarto de siglo de democracia*** (Madrid, Ediciones Siglo XXI y Fundación Carolina). En Alcántara, M (Editor): ***Políticos y Política en América Latina***.
3. Alcántara, Manuel (1995): ***Crisis y política en América Latina: la crisis en la historia*** (Ediciones Universidad de Salamanca). Salamanca, España.
4. Cansino, Sonia (2001): ***Mujeres en los partidos políticos: presencias, ausencias e impactos*** (FES-El Salvador); San Salvador, El Salvador.
5. Carranza, Marlon (2008): ***Política para el fomento del empleo juvenil***; (E-Revista Ciencia Política Vol. 1; Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador).
6. Carranza, Marlon & Santacruz, María (2007): ***Encuesta Nacional de Juventud: análisis de resultados***; (Instituto Universitario de Opinión Pública-IUDOP de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"-UCA; San Salvador).
7. Cruz, Miguel; Córdova, Ricardo & Seligson, Mitchell (2006): ***Cultura política de la democracia en El Salvador: 2006***; Barómetro de las Américas (LAPOP), Universidad de Vanderbilt.
8. FUNDAUNGO & FES-El Salvador (2009): ***El Salvador: monografía de los Partidos Políticos, 2009***. San Salvador, El Salvador.
9. Herrera, Morena & Ugarte, Ana, etc. (2006): ***Proceso electoral 2006: una mirada feminista sobre la participación política de las mujeres*** (FES-El Salvador & Colectivo Feminista para el Desarrollo Local); San Salvador, El Salvador.

10. ISD-El Salvador (2009): **Monitoreo de medios: principales hallazgos de la cobertura mediática, elecciones 2009**. San Salvador, El Salvador.

11. Levine, Daniel & Molina, José (2007): **La calidad de la democracia en América latina: una visión comparada**; Universidad de Michigan y Universidad del Zulia.

12. Martínez, María del Mar (2006): **La carrera parlamentaria: ¿la calidad importa?**; Madrid, Ediciones Siglo XXI y Fundación Carolina. En Alcántara, M (Editor): **Políticos y Política en América Latina**.

13. Moreno, Sandra (2009): **El Salvador: sin montura en la política**; Bogotá, Ediciones FES C3. En Santoro, Sonia (Editora): **¡Sin nosotras se les acaba la fiesta! [América Latina en perspectiva de género]**.

14. Sartori, Giovanni. (1998): **Elementos de teoría política**; Madrid. Alianza Universidad Textos.

15. Uriarte, Edurne (2002): **Introducción a la ciencia política**; Madrid. Primera Edición, Tecnos.

16. Páginas web oficiales de la Asamblea Legislativa y el Tribunal Supremo Electoral de la República de El Salvador